



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

REPOSITORIO DIGITAL DE TESIS DE LA BIBLIOTECA DE LETRAS DE LA UNMSM

TÍTULO

El periodismo en la provincia de Dos de Mayo

AUTOR

Nivardo Albornóz Ramos

PALABRAS
CLAVE

Dos de Mayo; El Deber; El Legionario.

CITA APA
7ma
EDICIÓN

Albornóz Ramos, N. (1972). *El periodismo en la provincia de Dos de Mayo* [Tesis para optar al grado de Bachiller en Literatura]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

BIBLIOTECA DE LETRAS
JORGE PUCCINELLI CONVERSO

0001

S/55.00

NO SE PRESTA
A DOMICILIO

0001
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR
DE SAN MARCOS

PROGRAMAS ACADEMICOS DE
LITERATURAS HISPANICAS Y
LINGUISTICA

NO SE PRESTA
A DOMICILIO

EL PERIODISMO EN LA
PROVINCIA DE
DOS DE MAYO

Autor: NIVARDO ALBORNOZ RAMOS

033



Octubre de 1972

125

1. INTRODUCCION

PRIMERA PARTE

2. BREVE RESEÑA HISTORICO-GEOGRAFICA DE LA UNION
CAPITAL DE LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO

3. ANTIGUEDAD DE LA PUBLICACION IMPRESA EN DOS DE MAYO

4. "EL DEBER", PRIMER PERIODICO DE LA PROVINCIA

4.1 Su Fundador y Primer Director

4.2 Su índole y orientación política y doctrinaria

4.3 Etapas de "El Deber"

4.3.1 Primera Etapa de "El Deber"

4.3.2 Segunda " " " "

4.3.3 Tercera " " " "

4.3.4 Cuarta " " " "

4.3.5 Quinta " " " "

4.4 Undalicio Guerrero, el tipógrafo de todas las horas

5. DIVERSAS PUBLICACIONES QUE HAN SUCEDIDO A "EL DEBER"

5.1 "La Voz de Dos de Mayo", de Celso Chavarri

5.2 "El Legionario"

5.3 "Adelante"

5.4 "La Voz de Dos de Mayo", de Aquiles Cárdich

5.5 "El Vizcarra"

5.6 "Ecos y Voces"

5.7 "La Unión"

5.8 "Nuevos Rumbos"

5.9 "Vocero"

6. PUBLICACIONES EFIMERAS
 - 6.1 "La Voz del Magisterio Huallanquino"
 - 6.2 "Ecos del 393 "
 - 6.3 "La Voz del 416 "
7. PERIODISMO EN DISTRITOS DE "DOS DE MAYO"
 - 7.1 "El Domafno"
 - 7.2 Boletines
8. LA POLITICA Y LA DOCENCIA EN EL PERIODISMO DE "DOS DE MAYO"
9. PERIODISTAS "DOMAINOS" EN EL RECUERDO
 - 9.1 Teodomiro Alvarado Córdich
 - 9.2 Gerardo M-Facundo Solórzano

SEGUNDA PARTE

10. ANTOLOGIA DE ARTICULOS DE LAS PUBLICACIONES QUE SON OBJETO DE NUESTRO ESTUDIO
 - 10.1 "Al Comenzar", artículo Editorial con que se inicia la publicación de "El Deber", el 10 de Noviembre de 1915.
 - 10.2 "Nuestras Escuelas y Nuestro Pueblo"
(De "El Deber", N° 9, Miércoles 15 de Marzo de 1916)
 - 10.3 "Creación de la Provincia de Dos de Mayo"
(De "El Legionario", N°16, Jueves 6 de Noviembre 1941)
 - 10.4 "Nuevos Organos Periodísticos"
(Editorial del "Legionario", N°17, de Jueves 20 de Noviembre de 1941)
 - 10.5 "Se hace de urgente necesidad el establecimiento de Enseñanza Secundaria en esta ciudad"
(De "El Legionario", N°23, Jueves 26 de Febrero 1942)
 - 10.6 "Vara-Maylay"
(De "El Legionario", N°24, Jueves 12 de Marzo 1942)

- 10.7 "La Primera Feria de Valores Domafios"
(Editorial de "El Legionario", N° 35, domingo 30 de Agosto de 1942)
- 10.8 "18 de Octubre I "
(Editorial de "El Legionario", N°39, domingo 8 de Octubre de 1942)
- 10.9 "Las Fuentes Termales de Conoc"
(Editorial de "El Legionario", N° 40, jueves 15 de Octubre de 1942)
- 10.10 "Biblioteca Magisterial de Dos de Mayo"
(Editorial de "El Legionario", N° 44, jueves 19 de Noviembre de 1942)
- 10.11 "Los Fiesteros como rómora del progreso de los Pueblos"
(De "El Legionario", N°47, jueves 7 de Enero de 1943)
- 10.12 "Nocturno"
(De "El Legionario", N°59, jueves 14 de Octubre de 1943)
- 10.13 "Biblioteca Popular Amauta"
(Editorial de "El Legionario", N°67, jueves 27 de Enero de 1944)
- 10.14 "Nuestro Aniversario"
(Editorial de "El Legionario", N°69, jueves 25 de Mayo de 1944)
- 10.15 "Aniversario de la muerte de Bolivar"
(De "El Legionario", N°81, jueves 28 de Diciembre de 1944)
- 10.16 "Docencia Deficiente"
(De "Adelante, N°1, 10 de Noviembre de 1941)
- 10.17 "El Colegio Nacional "La Unión"
(Editorial de "El Deber, N°226, 11 de Abril de 1948)
- 10.18 "El Deporte en nuestra Provincia"
(Editorial de "El Vizcarra, N°6, 24 de Setiembre de 1952)

CONCLUSIONES Y Bibliografía

11. CONCLUSIONES
12. BIBLIOGRAFIA

1. INTRODUCCION

Nos hablamos impuesto la tarea de hacer conocer una actividad importante en la vida de una provincia peruana, la de Dos de Mayo, del departamento de Huánuco, situada muy adentro del territorio nacional, en el corazón geográfico del Perú; actividad íntimamente relacionada con el desenvolvimiento cultural del mundo y que en pequeño se ejerce en aquella circunscripción: El Periodismo.

Tarea en verdad no exenta de dificultades, muchas veces insalvables, pero que se ha llevado a cabo entusiasta y devotamente y cumplida la cual ponemos a consideración de los señores miembros del Jurado.

Didácticamente, el trabajo comprende, una primera parte de carácter investigador y una segunda, constituida por una breve antología en la cual se insertan, en transcripción fielmente literal, artículos tomados de los diversos órganos periodísticos que han sido objeto del presente estudio.

Nos es grato hacer notar el carácter inédito del tema, a la par que el del trabajo mismo. Por primera vez se hace un estudio de esta naturaleza referido a dicho sector del territorio patrio. Es contribución que hacemos al mejor conocimiento del "viril pueblo" del Dos de Mayo que, en su sola denominación, rememora perennemente un hecho glorioso de la historia patria : la victoria del Callao de 1866.

PRIMERA

PARTE

2. BREVE RESEÑA HISTORICO-GEOGRAFICA DE "LA UNION"
CAPITAL DE LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO

La existencia de "La Unión" como centro poblado, de acuerdo con el concepto censal, se remonta sin duda a la época precolombina.

Su primitivo nombre, el mismo con el que aparece en la historia, es Aguamiro.

Varallanos afirma que esta denominación deriva de las voces quechuas Aguag-mirag que significan tejer, y que en dicho lugar estuvieron en otro tiempo los telares del Inca, los que proveían de telas a la familia imperial, al ejército y al pueblo, para la confección de su respectiva indumentaria. Era acaso un emporio textil, cuyo nombre ha ido modificándose en el curso de los siglos, hasta acabar por castellanizarse, totalmente.

Está ubicada en la margen derecha del río que hoy se conoce con el nombre de Vizcarra, que ha reemplazado a su originaria denominación de Orgomayo, que en quechua quiere decir "río macho".

Es que, en su punto de confluencia con el Marañón, el impetuoso Vizcarra se adentra profundamente en el gran río, hasta casi cortar su corriente y detener su curso, pese a la enorme diferencia de caudal entre ambos. El fenómeno se debe a la mayor inclinación en el cauce del antiguo Orgomayo.

Durante la Colonia, Aguamiro, hoy La Unión y capital de la Provincia de Dos de Mayo, comprendía el curato de Pachas y el corregimiento de Huamaltes.

El Reglamento Provisorio de Huaura, del Libertador San Martín, transformó las Intendencias en Departamentos, los Corregimientos en Provincias y los Curatos en Distritos. Desde entonces, Aguamiro, con otras poblaciones circunvecinas, fue anexo del distrito de Pachas y de la provincia de Huamaltes, tal como comprendían antes, respectivamente, el curato y corregimiento ya mencionados.

Por Ley de 21 de Noviembre de 1839, dada por el Congreso de Huancayo y promulgada por el Mariscal Gamarra, se le confirió el dictado de "fidelísimo pueblo", por su "notable contribución en favor de la causa de la Restauración".

Se erigió el distrito de Aguamiro en virtud de otra Ley, la del 29 de Diciembre de 1856, promulgada el 2 de Enero de 1857.

El pueblo de Aguamiro, fue también, por breve tiempo, capital de la provincia de Huamaltes, por decreto dictatorial del entonces Coronel Mariano Ignacio Prado. Al fenecer el régimen gubernativo, la capital de dicha provincia volvió a su antigua sede, la actual Ciudad de Llata.

Al crearse la provincia de Dos de Mayo, por Ley promulgada el 5 de Noviembre de 1870 por el Presidente don José Balta,

se le dió por capital el pueblo de Aguamiro.

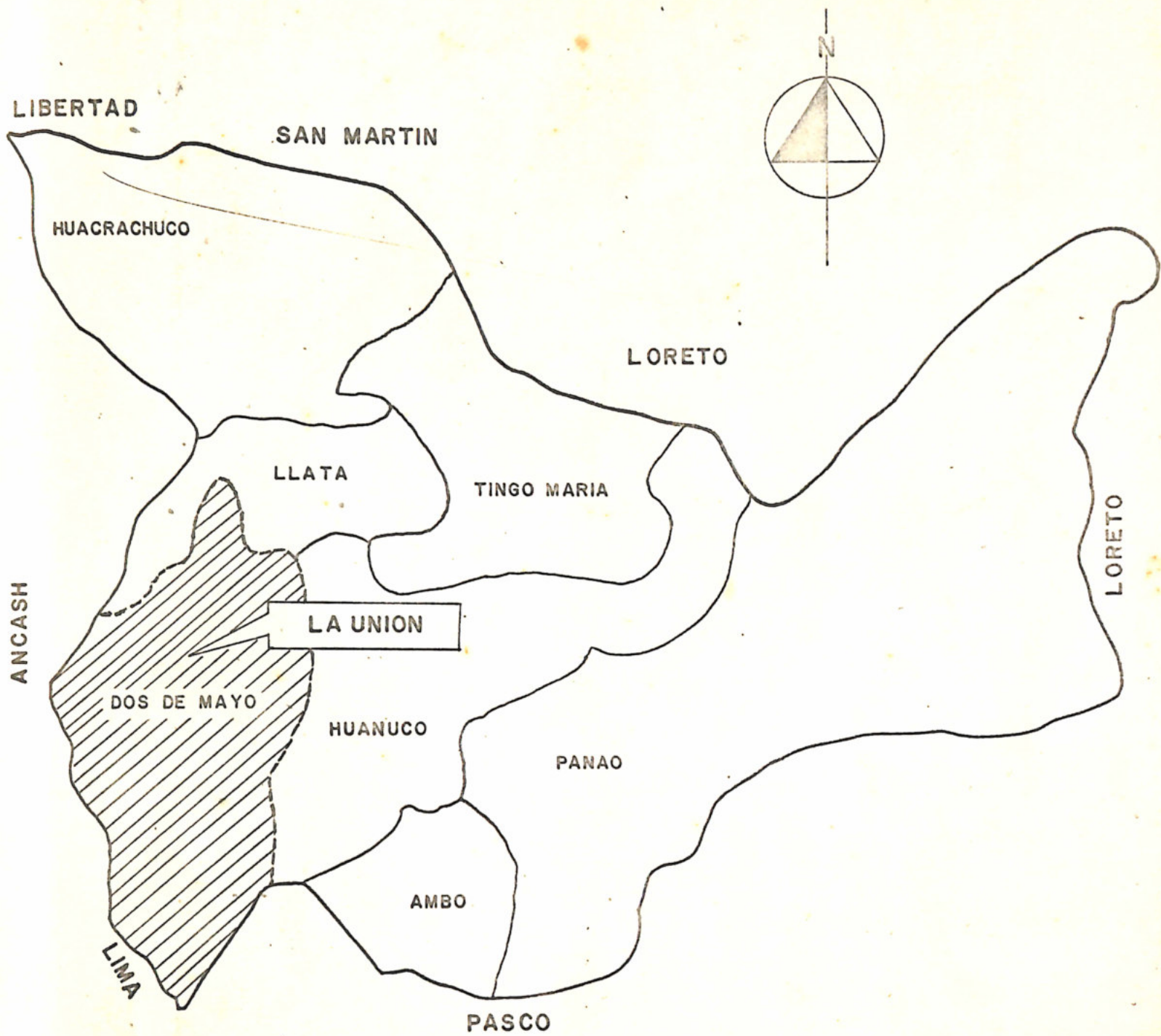
La Ley de 5 de Febrero de 1875 elevó a los pueblos gemelos de Aguamiro y Ripán, a la categoría de Villa "Unión".

Mas tarde, el Congreso Regional de Huancayo, dictó la Ley 226 de 19 de Junio de 1920, elevando la villa "Unión", a la categoría de ciudad de La Unión.

En el primer periodo de gobierno de don Manuel Prado, se creó el distrito de Ripán, con su capital el pueblo de este nombre, segregándolo del distrito de Aguamiro.

Con lo que, la capital de la provincia de Dos de Mayo ha quedado constituida únicamente por la ciudad de La Unión, o sea, el antiguo pueblo de Aguamiro.

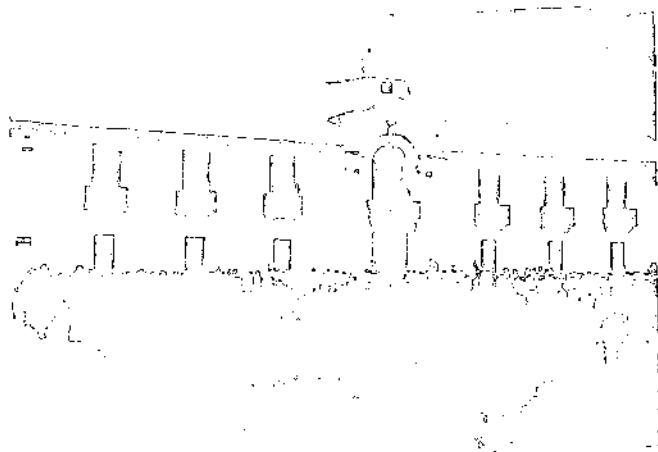
MAPA POLITICO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO



LUGARES CARACTERISTICOS DE LA UNION

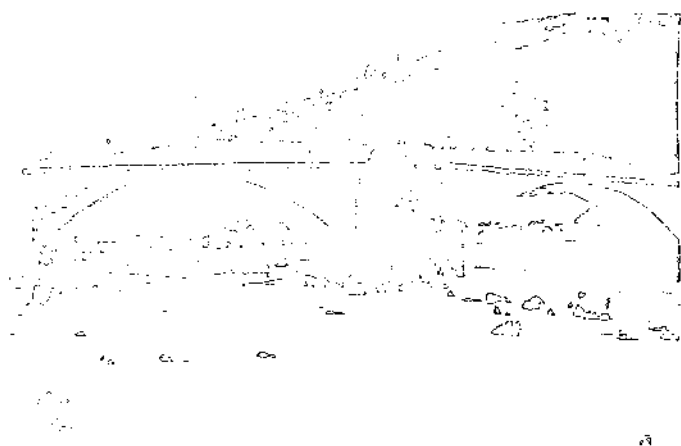
MUNICIPALIDAD

En el ala izquierda del 2º piso de este edificio estuvo instalada la imprenta de "El Deber", y aún continúa allí. En dicho local se editaron "El Legionario" y todos los periódicos habidos en La Unión, a excepción de "El Deber" que tuvo local propio durante sus dos primeras etapas.



PUENTE CACERES

Massiva construcción de cal y canto, concluida en 1882, o sea en plena guerra con Chile. El autor de la obra, apellidado Benedetti, es el mismo constructor del puente de "Calicanto" de la ciudad de Huánuco.



HUANUCO VIEJO

Una portada de las ruinas
de Huánuco Viejo.



3. ANTIGUEDAD DE LA PUBLICACION IMPRESA EN DOS DE MAYO

No ha existido, al parecer, ninguna publicación impresa en lugar alguno de esta Provincia ni es probable que existiese en ella imprenta alguna que diese oportunidad a la edición de un periódico, hasta mediados de la segunda década del presente siglo. Nuestras indagaciones se pierden en el tiempo cuando tratamos de hallar noticia acerca de algún órgano periodístico que se haya editado dentro de este sector del territorio nacional, con anterioridad al año de 1915. Ninguna posibilidad hay igualmente, de que se hubiesen impreso, dentro de dicha circunscripción, ni siquiera las hojas volantes que en ocasionales circunstancias y antes de la aparición de la primera publicación periódica en Dos de Mayo se dieron a la circulación aquí, ya sea con motivos políticos, ya en relación con acontecimientos históricos o simplemente requeridas por necesidades de índole comercial.

A propósito, estimamos de interés lo que se nos refiere acerca de unos volantes que, aparentemente impresos y fechados en el pueblo de Aguamiro - hoy ciudad de La Unión - aparecieron aquí, hace algo más de una centuria. En realidad editados en Lima, circularon, según nuestro informante, con profusión y sucesivamente, durante aquella campaña que tuvo los caracteres de un duelo político, precursor de la creación de la provincia de Dos de Mayo, entre un sacerdote y un militar, candidatos ambos a la diputación por la entonces extensa provincia de Huamaltés : el cura Mariño, Párroco de Llata y el Coronel don Federico Ríos; volantes aquellos dignos de llamarse históricos, destinados a incitar los ya manifiestos sentimientos separatistas de

los distritos del sur huamaliano, el distrito de Aguamiro principalmente, sentimientos que logró captar y explotar con oportunidad quien más tarde sería el fundador de Dos de Mayo. En efecto, a poco de triunfar el Coronel Ríos, en originales comicios que se realizaron simultáneamente en las localidades de Llata y Aguamiro, e incorporado en el Parlamento, presentó el respectivo proyecto que convertido en ley por el Congreso, fue promulgada el 5 de Noviembre de 1870, por el Presidente don José Balta. Así, el distrito de Aguamiro, separado con otros distritos más, de la antigua provincia de Huamalíes, se constituyó en esta del Dos de Mayo; la de la Victoria en el decir del historiador y del literato y en la expresión cariñosa de quienes quieren significar con ella su amor al terreno.

Impresos semejantes, según nuestro mismo informante, circularon años después, en tiempos llamados de la Coalición, 1894-1895, en relación con el sangriento enfrentamiento entre "caceristas" y "piérolistas", o mejor, entre dosdemayinos partidarios de Cáceres y huamalianos que lo eran de Piérola. Se recuerda un hecho histórico que tiene también de anécdota: hacía meses que el célebre Caudillo democrata, en épica jornada, había tomado Lima y desde el Palacio Presidencial gobernaba ya a la Nación, en tanto que dos lejanas provincias, a la vera de los Andes, continuaban trabadas en lucha cruenta, Dos de Mayo y Huamalíes, ignorantes de lo acontecido en la capital del Perú, y no cedían un ápice en sus propósitos de triunfo para el candidato de sus simpatías. Eran los tiempos en que las convicciones políticas se defendían "arma al brazo y a paso de vencedores."

Como justificación se dice que el nombre de Cáceres había despertado la nostalgia guerrera en huamalianos y "domaños", sobre todo en estos últimos que se preciaban de haber acompañado al Brujo de los Andes en su empeñada resistencia al invasor de nuestro territorio durante la Guerra del Pacífico y de haber compartido con él las veleidades de la suerte en mil combates. Y aquella devoción por el Héroe de la Breña en aciagas horas había hallado ocasión para convertirse en ardorosa simpatía política.

4. "EL DEBER", PRIMER PERIODICO DE DOS DE MAYO

Expuesto lo anterior, no queda sino afirmar que el primer periódico que ha existido en la provincia de Dos de Mayo ha sido "El Deber". Salió éste a la luz pública el 10 de Noviembre de 1915, hace al presente cincuentiseis años y veintiun días; a los 475 años de que Gutemberg inventara la imprenta; a los 460 de que este maravilloso invento se estrenara en Europa al imprimirse una versión de la Biblia, la misma que es considerada con justicia como la primera obra impresa en el mundo; a los 380 de que apareciera en la ciudad de México, entonces capital de Nueva España, el primer libro impreso en América, una especie de pequeño catecismo destinado a la instrucción religiosa de los naturales, denominado "Escala espiritual para llegar al cielo", con Esteban Martín como primer impresor; a los 332 de que Antonio Ricardo, nacido en Turín, usara la imprenta por primera vez en Lima, allá por 1583, para publicar la "Doctrina Cristiana y Catecismo para instrucción de los indios"; a los 193 años de que se iniciara la edición en México, del primer

periódico del Nuevo Mundo, allá por 1722, con el título de "Gaceta de México y Noticias de Nueva España"; a 172 desde que, en 1743, apareciera la "Gaceta de Lima", primer periódico del Perú y de la América del Sur, y a los 125 años de que saliera a la luz, en la capital peruana, el "Diario de Lima", primer cotidiano del Perú y de América cuyo título originario era "Diario de Lima, curioso, erudito, económico y comercial", editado por el extremeño Jaime Bausate y Mesa, su fundador y primer director, llamado con justicia el Prócer del Periodismo Americano.

Se editó "El Deber" en La Unión, ciudad capital de Dos de Mayo, entre los años 1915 y 1948, con lapsos de interrupción debidos a dificultades de diverso orden. Contó con imprenta propia, obsequio de un connotado político de la época, interesado en su propaganda personal y ganoso de simpatía popular. Teobaldo Pinzás, autor de aquel donativo, obtuvo en efecto, el 2 de Julio de 1927, por decisión de la Corte Suprema de Justicia, la diputación por dicha Provincia. El irregular desarrollo del respectivo proceso electoral había dado motivo a que se recurriera al Poder Judicial, el que, por órgano de su más alto tribunal, proclamó que el sufragio popular había favorecido a Teobaldo Pinzás frente a su oponente Carlos Rizo Patrón, acaudalado empresario minero, descubridor del compuesto mineral que para hacerle honor se denomina rizopatronita, quien a la sazón había hecho del distrito de Huallanca un activo centro de trabajo y un emporio metalífero. Pinzás, elegido en 1917, como dejamos dicho, no pudo concluir su período parlamentario por que la revolución del 4 de Julio de 1919 con que se inició la dic-

tadura llamada del Oncenio, le puso término.

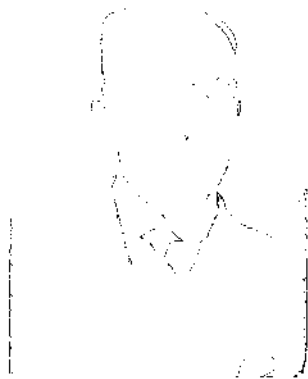
No hemos llegado a conocer documento alguno acerca de la donación que de su imprenta hiciera Pinzás, pero ella quedó en La Unión y el semanario mencionado continuó publicándose. De ahí que se dijera que la adquisición de la imprenta "El Deber" a nadie le costó "ni las gracias". Nosotros nos permitimos enmendar la omisión y, desde la lejanía en el tiempo, apreciando el beneficio inmenso, las expresamos emocionadamente.

Es esta la historia sucinta del origen de "El Deber", primer periódico de una provincia que lleva por nombre la fecha de una gesta gloriosa por la libertad.

La conjunción de ambas denominaciones, "El Deber" y Dos de Mayo, por lo simbólica de su significación, pareciera señalarnos a manera de una admonición cívica, el deber ciudadano de ser libres. Y creemos que ninguna forma más elevada de libertad en el hombre que la del pensamiento escrito.

4.1 Su fundador y primer director

Se afirma comunmente que Teodomiro Alvarado fue el fundador de "El Deber". Pero, en verdad, quien fundó este semanario fue Teobaldo Pinzás, dueño de la imprenta de aquel nombre y donante de la misma, como hemos visto ya en otra parte de nuestro estudio. Pinzás encomendó - dice - nuestra fuente de información, que la estimamos fidedigna - la organización y dirección del pe-



Teodomiro Alvarado Córdich

El 1er. Director de "El Deber", en 1918.
Viva el Semanario su primera etapa, la más
fecunda, según se cree.

riódico a Teodomiro Alvarado, pero dictó previamente las pautas y orientaciones a seguir, en lógica concordancia con su interés político. Es obvio, igualmente, que por razones de estrategia del mismo carácter, no quisiera figurar en primer plano como parte de la publicación, para aparecer más bien ajena a ella y darle visos de independencia. Lo corrobora el mismo periódico cuando se declara "Semanario noticioso e independiente".

Pero sí, Teodomiro Alvarado, se lleva todas las palmas como primer director de "El Deber". Espíritu ponderado, autodidacta y gran intuitivo, dirigió inicialmente y por muchos años nuestro semanario. Pese a ser novel en el oficio, cuando tomó en sus manos el enrumbar la publicación, lo hizo con acierto de periodista experimentado. Compartió esta labor con la de Alcalde del Concejo Provincial, cargo que ejerció en más de una ocasión.

4.2 Su índole y orientación política y doctrinaria

Se ha querido expresar en síntesis la índole de "El Deber" con la fórmula: "Semanario noticioso e independiente", que reza a manera de subtítulo de la publicación. Hemos anotado ya sin embargo, que la aparición de aquel semanario y la razón de su existencia tuvo relación en gran parte de su desenvolvimiento, con necesidades de la propaganda política y de los afanes electorales del entonces candidato y enseguida diputado por Dos de Mayo, Teobaldo Pinzás. Labor que cumplió lealmente como es de suponer.

Aparte de estas formalidades y sus momentáneos compromisos de orden político, creemos que su verdadera orientación doctrinaria y su programa de acción están expuestas en la formal presentación del periódico, en el artículo editorial de su primer número, primera página y columna inicial: "... Vamos a la lid libres de odios y prejuicios y animados del firme propósito de laborar el bien y rendir culto a la justicia y a la verdad....." Insurge "El Deber" contra los arbitrarios procedimientos de la autoridad y contra el gamonalismo; contra la ignorancia y "el fanatismo que esclaviza" a nuestros pueblos y les hace olvidar el recto camino de la moral, para vivir la existencia oscura del delito y la violencia....."

Ofrece amparo a los "desvalidos y proletarios" y sus columnas, dice, estarán siempre abiertas a la juventud "cuyos nobles ideales y desinteresados esfuerzos apoyaremos con decisión" . Expone con claridad la misión altamente civilizadora del periodismo y recuerda, a propósito, el sabio pensamiento de un antiguo historiador y su frase inmortal : " si no has de aplaudir a tu enemigo; y censurar a tu amigo, cuando lo merezcan, no escribas " .

A lo largo de sus veinte años de vida entrecortada, abordó problemas diversos en relación con la Provincia y su ciudad capital, dio lugar preferente en sus columnas a los de vialidad, educación, alcoholismo, delincuencia y el bandolerismo desatado entonces entre varias comunidades del ámbito provincial; los referentes a la criminalidad en el distrito de Jesús (el del Dulce Nombre) y su



sangrienta represión por el Capitán EP Abel Salazar, el tristemente célebre comisario militar, de quien se cuenta que puso en práctica, empeñado en contener el vandalismo que allí campeaba, un plan de amedrentamiento que comprendía torturas de " justos por pecadores" y fusilamientos diarios.

El problema educacional y la deplorable falta de locales escolares, especialmente, son objeto de estudio y severo comentario crítico, con incidencia en el incipiente magisterio, su personal improvisado, el nombramiento de favor, la humillante condición del preceptor y su exiguo sueldo, para reclamar enseguida la atención de los poderes públicos sobre el analfabetismo.

En su campaña de bien público demanda asimismo la adopción de medidas para desterrar el alcoholismo, sobre todo en las festividades religiosas, vicio que "atenta contra el progreso de los pueblos y deriva en hechos delictuosos".

En vialidad, preconiza la construcción de una carretera que una La Unión con Cerro de Pasco. Expone sus ventajas económicas y comerciales y afirma que de realizarse "La Unión estaría a un paso de Lima". En cambio, es contrario a que dicha vía se haga por Huanuco y aduce, entre muchos inconvenientes, el de no ofrecer productos de intercambio "sino su coca y su aguardiente para intoxicarnos".

4.3 Etapas de "El Deber"

En su trayectoria de cuatro lustros, aproximadamente, "El Deber" ha vivido hasta cinco etapas marcadamente diferentes. A cada una distingue una modalidad y orientación propias; la particular manera de ver las cosas y lo distinto en el fundamental concepto de cada asunto. Caracteriza a cada etapa en fin, el sello personal impreso por cada uno de sus directores y la influencia de su cuerpo de redacción y colaboradores.

Es de advertir que, en algunos casos, un lapso considerable separa una etapa de otra; inclusive, entre una etapa y la siguiente, se han impreso nuevos órganos de expresión sirviéndose de la misma imprenta de nuestro semanario.

Cabe anotar también una particularidad de "El Deber". Su publicación se inició como semanario y, pese a todas las contingencias, a través de todas sus etapas fue y acabó semanario. He aquí, en somera relación, sus etapas :

4.3.1 Primera etapa de "El Deber"

La primera de ellas, la más fecunda en nuestro concepto, corresponde a la dirección de Teodomiro Alvarado y comprende, desde la aparición del periódico en mención, hasta la edición de su N° 102, jueves 23 de Mayo de 1918, dirección que por 1917 compartía con Pedro P. Dávalos, el recordado Preceptor del entonces Centro Escolar de Varones N° 391, el único plantel de

su género en La Unión. La misma publicación, en su edición del 22 de Febrero de 1917, corrobora nuestra aserción. Entre los asistentes al banquete que se le ofreciera al Obispo de Huánuco en ocasión de su visita pastoral, cita a "Pedro P. Dávalos, director de nuestro semanario".

En 1918, Germán R. Alvarado asume la dirección del periódico, hecho que éste da cuenta brevemente en su edición N° 102 del Jueves 23 de Mayo de dicho año: "Habiéndose organizado un nuevo cuerpo de redactores de este semanario, ha sido elegido director don Germán R. Alvarado". Y una tónica distinta alienta las columnas de "El Deber". Se hace eco del clamor público ante la falta de garantías en daño de personas y propiedades; es concreta su demanda en apoyo de la ley, que por aquellos tiempos y lugares constituía letra muerta mayormente, y rompe lanzas contra el abuso oficial a propósito de la requisita de acémilas para uso de la gendarmería, verdadero despojo hecho costumbre por aquellos días, despojo del que el pequeño propietario, el arriero y el transeunte a caballo eran las víctimas propiciatorias. La resistencia a tal atropello daba lugar a sumarios procesos por "ataque a la fuerza armada", donde la víctima aparecía como "malhechor", "Bandolero", o simplemente "enemigo del gobierno".

En el curso de esta su primera etapa se han sucedido, como hemos visto, hasta tres directores de "El Deber"

el periódico se ha publicado, sin embargo, casi normalmente y sus ocasionales interrupciones son muy breves. Pero a partir de su edición N° 121, correspondiente al 7 de Noviembre de 1918 hasta la de su N° 130, que corresponde al 8 de Diciembre de 1919, o sea, en trece meses se han publicado solamente nueve ediciones. Poco después, "El Deber" suspende su publicación a causa del nuevo régimen de gobierno que se instaura en el país, presidido por don Augusto B. Leguía.

4.3.2 Segunda etapa de "El Deber"

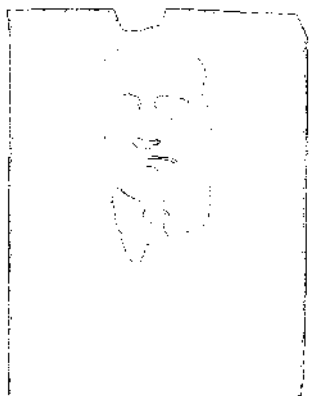
Han transcurrido varios años desde cuando "El Deber" acabara por guardar silencio. Cuando vuelve a la actividad, intervienen en su publicación personajes del mundo oficial de la localidad, el Juez de 1a. Instancia Jaime A. Benitez, el Sub-Prefecto Germán R. Alvarado y el Alcalde Teodomiro Alvarado.

"El Deber" ha modificado aquí su divisa y, en vez de "Semanario noticioso e independiente" reza "Órgano de la Provincia del Dos de Mayo". El periódico vuelve por sus fueros, adquiere prestigio y gana destacada figuración entre los órganos de prensa del departamento de Huánuco.

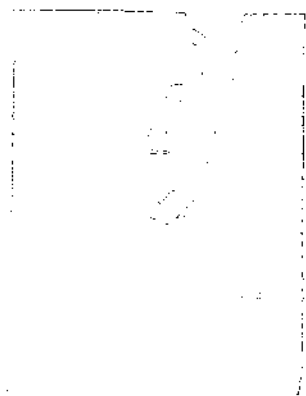
Continuó publicándose hasta alcanzar el N°223 en 1929, para derivar de pronto en nuevo silencio que habría de durar alrededor de dos años. La ausencia de

LOS REDACTORES DE "EL DEBER"

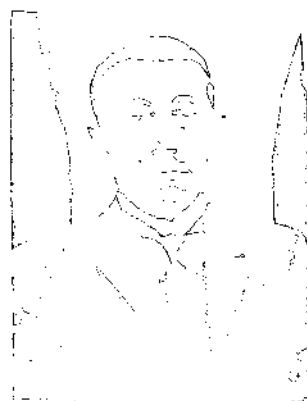
EN 1928



Germán R. Alvarado



Jaime A. Benites



Teodomiro Alvarado

Señor Ricardo Alvaros Herrera

LA UNIÓN

ORGANO DE LA PROVINCIA DEL DOS DE MAYO

Al mes 41 - 1928.

LA UNIÓN, FEEL. 9 DE AGOSTO DE 1928

N.º 203.

Perfeccionamiento de planes de comunidades indígenas de la Provincia

...mente la falta de una ... en consecuencia ha per ... Gobierno—que tanto ... por obviar y benefi ... de la deficiente ... de la ... un ... el ... de ... con ...

... este punto y ver la forma de re ... solver de una manera equitativa ... para que no resulte una obliga ... ción pesada para el indígena ... aquella aspiración legítima de la ... generalización de sus dominios te ... rritoriales y no se preste, tam ... bién a algo que, injusto al es ... píritu y a la voluntad de las partes, ... pueda oscurecer el interés de ... la comuna.

... Creemos que el Patronato está ... de la ... se que al determinar el ... levanta ... de planes—de acuerdo ... con el plan trazado en su patrio ... da intención—favorezca el ... de la remuneración al que ejecu ... te el trabajo y cuyo pró debe ser ... recibida para tener así una pen ... segura. Y no sólo se debe llevar ... en consideración este punto, si ... no que hay que ampliar en el ... sentido de que todas las partes ... beneficiadas con el levante ... miento de los planes, aún cuando ... no haya en ellas formulado las ... peticiones, sepan, proporcio ... namente, al pago de los estipen ... dos del Ingeniero, pueda, no es ... fante que sólo una determinada ... comunidad, aquella que se haya ... obligado a gestionar el canca ... niente de sus títulos e derechos, ... así agrego a los planes, cuando, ... también, los vecinos, con esa ... operación, consolidan sus propie ... dades definitivamente.

... Hemos venido observando que ... en el caso de Pachá (de ... gastos ... hereditarios y que a ... cubrir por el mismo sistema con

... Que, por lo tanto, ... se ha resuelto ya, ... el ... plano en cuanto a no ser des ... ventajoso, dice el ... no que tiene y el ... número ... de habitantes de ...

... Guiados en nuestro propósito ... de ... a la raza au ... toctona, ... nos permitieron ... formular ... observaciones, que ... si son deficientes o inadaptables, ... que se nos excuse la iniciativa, ... pero que no se deje de tratar con ... perfección y madurez, por que ... nos tienen el deber de preocupar ... se de este problema complejo.

Asesinato del General Obregón en Méjico

Una mano asesina, ha cega ... de la existencia del general ... Alvaro Obregón en Méjico, el 17 ... del pasado, con 5 tiros de revól ... ver asestados por la espalda, en ... un banquete que lo ofrecieron ... sus amigos en la ciudad de San ... Angel, a cuya reunión logró pe ... ntrar un asesino de aquí bra ... do, que, cegado por la pasión re ... ligiosa, fué el crimen cobard ... de privar a la nación Azteca de uno ... de sus mejores hijos y a la Amé ... rica entera de un reformador ... vanguardista.

... El extinto fué elegido presi ... dente de la gran República y co ... mo tal debía haber entrado al ... ejercicio del cargo dentro de po ... ctiempo, a continuar con el fecu ... do programa, que había trazado ... en su primer gobierno y que es ... el mismo que sigue el actual, ge ... neral Plutarco Elías Calles.

sus principales redactores y mentores, a merced de subrogaciones o traslados en su condición de funcionarios públicos, decidió la suerte del solitario portavoz de Dos de Mayo.

4.3.3 Tercera etapa de "El Deber"

Había pasado ya a la historia la dictadura de Leguía y, tras la Revolución de Arequipa, Sánchez Cerro ejercía el mando de la Nación.

Un inquieto grupo de jóvenes decidió resucitar "El Deber", aunque con diferente programa y orientación. Su cuerpo de redacción estuvo formado por Gerardo Macacundo Solórzano, Nivardo Albornoz Ramos, Nicolás Llanos Dávila y José L. Córdich Dávila. Colaboraron Vicente Bustamante Alvarado, Julio Llanos Dávila y otros.

Apenas si se alcanzó a sacar unos cuatro números de esta novedosa publicación. Novedosa en cuanto dirigida por jóvenes, adolescentes así, sin la venia de los mayores. Varios de ellos veían por primera vez expresados en letras de molde sus pensamientos y, contagiados de rebeldía y añoranza estudiantil, hallaron en el semanario forma de manifestarse libremente. Sus artículos de protesta contra el estado de cosas en el país, sobre todo de orden político, caracterizan a esta nueva etapa

REDACTORES DE " EL DEBER "

EN LA TERCERA ETAPA DE ESTE SEMANARIO

Gerardo
M-Facundo Solórzano



Nicolás
Llanos Dávila



Nivardo
Albornoz Ramos



José L.
Cárdich Dávila



de nuestra publicación. No faltaron desde luego composiciones literarias en prosa y en verso, trozos dedicados al terruño y a sus diversas motivaciones. De inquietud y entusiasmo era el momento que se vivía. Cabe anotar que M-Facundo Solórzano y Alborno Ramos habían hecho ya sus primeras armas en "Serranía" de Huánuco, a la sazón la primera y más firme voz indigenista del Departamento, única Revista de su género tenida hasta hoy.

Poco tiempo después sucedía lo de siempre. La ausencia del lugar en unos, dispares obligaciones en otros, problemas de orden económico en todos, más la tensa situación política que vivía el país, acabaron con la entusiasta actividad de aquel grupo de noveles periodistas, y "El Deber" optó por callar otra vez. Era el mes de Abril de 1931.

4.3.4 Cuarta etapa de "El Deber"

Esta etapa corresponde a la dirección de Gerardo M-Facundo Solórzano. Comienza a editarse de nuevo "El Deber" el 2 de Mayo de 1946. "Órgano semanal de la Provincia de Dos de Mayo", reza a renglón seguido del nombre del periódico. Cuenta con un cuerpo de redactores responsables designados por el Concejo Provincial en el cual figura también el autor del presente trabajo. " Después de quince años de receso...vuelve



"EL DEBER"

Organo Semanario de la Provincia de Dos de Mayo.

Director: G. M-Facundo Solórzano

Administrador: Sindicatura de Rentas del Concejo.

Redactores Responsables designados por el Concejo Provincial.

Ejemplar 10 centavos.

PA IV

La Unión, 2 de Mayo de 1946.

No. 1

EDITORIAL

Después de quince años de reces-
tamente desde abril de 1931,
e a reaparecer nuestro semanario
"EL DEBER", en una nueva
de conmoción político-social
na, para atender sincera i viril-
e los intereses de la provincia
os de Mayo. Su primera etapa,
su fundación en 1915, fué in-
mpida en tres épocas por cir-
ancias de politiquería egoísta,
e se quiso abusar del periódico
ero salvado estos trances con
peneión voluntaria de publica-
s por meses o años, pudo man-
e en su línea honrada, sin caer
ulto procaz ni la adulación hu-
ante el gremialismo.

Reglamentando la Nueva Escala de Haberes del Magisterio Primario de la República

El Presidente de la República.
Considerando:
Que es necesario reglamentar la Ley
No 10332 que fija nuevos tipos de ha-
beres para el Magisterio Primario de
la República;
Que mientras se resuelve en forma in-
tegral la clasificación definitiva y técni-
ca del Magisterio por categorías en sus
distintos grados y especialidades, aten-
diendo, entre otros factores, a la clasifi-
cación periódica de la aptitud profesio-
nal, debe mantenerse el principio actual
de agruparlo por categorías, según el
título que se posea;
Que para conseguir la unidad de la
clasificación conviene asimilar al perso-

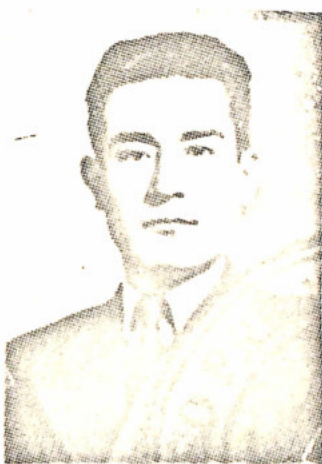
nal de las distintas ramas de la Educa-
ción en las categorías ya establecidas
con equivalencia de horarios de trabajo.
Que la falta de número suficiente di-
plomados obliga al Gobierno a emplear
en la docencia a personas sin título o
ya falta de título profesional previo las
excluye de categoría y a las que debe
agruparse en razón de la práctica que
dan los años de servicios;
Que el artículo 270 de la Ley Orgánica
de Educación establece que en las escue-
las que tengan dos o más preceptores,
uno será el Director, por lo que no pue-
de atribuirse esta calidad a los maes-

(Continúa en la 4a. página.)

tro ideario político, pero interpretan
el bien entendido interés público, con

demayinos.

Los chismes baratos son...



Nivardo Alborno Ramos



Gerardo M-Facundo Solórzano



Carlos Loyola Chávez

Director y Redactores Responsables de "EL DEBER"

En su 4ta. Etapa

033

a reaparecer nuestro semanario en una nueva etapa de conmoción político-social peruana...", dice en su editorial de presentación.

El Perú vive el régimen gubernativo de Busta - mante y Rivero, y "El Deber" en esta etapa de su existencia es de filiación aprista, respondiendo al credo de su director, M-Facundo Solórzano, fundador y militante de dicho partido en Dos de Mayo.

Pronto el semanario y su plana mayor es objeto de la hostilidad oficial. Su director es víctima de agresión física en la vía pública por parte de un sub-prefecto, mientras otro de sus redactores es perseguido y luego preso. El primero viaja a Lima y no vuelve más. Acepta una plaza de ayudante de secretaría en la Cámara de Diputados que se le ofrece, con lo que se logra retirarlo del escenario de su beligerancia. Igual ofrecimiento se le hace al segundo, liberado por la prefectura del Departamento, mas éste declina el ofrecimiento y se ausenta del lugar.

Pocos meses después, M-Facundo Solórzano fallece en Lima, víctima de su impenitente bohemia. Su salud, que parecía de bien templado acero, no soportó el desgaste en terreno que no era el suyo. Y "El Deber" apenas había puesto en circulación su sexto y último número, el 19 de Setiembre de 1946.

4.3.5 Quinta etapa de "El Deber"

Nuestro semanario llega ya con paso inseguro, sin bríos, a esta altura de su discurrir por la vida. Demasiadas vicisitudes había sufrido cuando otras manos tomaron su viejo timón en el loable empeño por hacerlo caminar de nuevo. Sensiblemente, quien lo hizo trató en vano de volver por su tradición, su enjundia y su generoso espíritu de ayer. Carente "El Deber" de su impulso vital de otrora, su paso fue muy breve.

El primer número de esta etapa salió a la luz el 25 de Marzo de 1948. Es "Semanario Independiente - Organo de la Provincia de Dos de Mayo ". Figura como "Administrador y Jefe de Redacción : Undalicio Guerreros ". Pero detrás de este nombre está el del verdadero mentor, del que orienta y da rumbo a la publicación. La etiqueta esconde la prestante personalidad de Aurelio C. Cárdenas Pachas, en aquel tiempo director del Colegio Nacional Mixto "La Unión" de la ciudad de este nombre. Cárdenas Pachas asume la dirección del periódico, pero lástima que lo hiciera anónimamente; con ajena responsabilidad.

Se dieron al público nueve números, del 224 al 232 inclusive, ante la celosa vigilancia de su nuevo y veterano director, veterano en la docencia y también en la lid periodística.

A través del artículo editorial de su primer número condena el hecho de que, según él, se haya tomado el nombre de "El Deber" para las publicaciones que con la misma denominación le han antecedido; las considera apócrifas y se autoproclama verdadero y único continuador de "El Deber" auténtico y originario. Por eso, su número inicial toma el 224, correlativo del último de la primera etapa.

De repente, nos damos con que "El Deber" ha vuelto a silenciar su voz y, esta vez, en silencio que parece definitivo.

4.4 Undalicio Guerreros, el tipógrafo de todas las horas

Undalicio Guerreros, en realidad, nada tenía que ver con aquella jefatura que le asigna sólo en la letra nuestro periódico. Pero si no entendía mucho de redacción, tuvo en cambio el mérito de ser el irremplazable tipógrafo de todas las etapas de "El Deber" y de todos los periódicos que existieron en La Unión. Era de los que aceptaban el trabajo sin escatimar tiempo ni condiciones; tan sencilla, dócil y amablemente que se ganaba la simpatía y la confianza de quien le solicitara su valiosa cooperación. Sólo había que cuidar que su provisión de cigarrillos fuese lo suficiente como para tenerlo tranquilo y de buen humor. De otro modo, no había corrector que pudiese con sus errores tipográficos ni forma de evitar sus característicos olvidos. Su larga carrera en fin, está matizada de muchas y

muy curiosas anécdotas.

Le dedicamos aquí nuestro afectuoso recuerdo a quien laboró también con nosotros, cuando empeñados en vivir nuestras inquietudes a través de un órgano de prensa, hicimos junto a él experiencia que nos ha sido valiosa.

Conceptuamos que bien se merece algo más que unas breves líneas recordatorias como éstas con que cumplimos modestamente. Ojalá una nota enjundiosa le hiciese alguna vez justicia a quien dedicara su vida entera al arte tipográfico, en un medio como el suyo de muy limitadas posibilidades y perspectivas.

5. DIVERSAS PUBLICACIONES QUE HAN SUCEDIDO A "EL DEBER"

Entre una etapa y otra de "El Deber" y con posterioridad a su última etapa, se han publicado diversos órganos periodísticos, impresos todos en la vieja y única imprenta ya mencionada cuyos talleres, siempre acogedores, estuvieron generosamente abiertos a todas las solicitudes.

Vamos a referirnos someramente, a continuación, acerca de cada una de aquellas publicaciones.

5.1 "La Voz de Dos de Mayo"

Entre los años 1929 y 1930, tiempo intermedio entre las etapas segunda y tercera de "El Deber", se publicó "La Voz

de Dos de Mayo". Un Sub-prefecto de nombre Celso Chávarri era su director, a estar por nuestras fuentes de información, cuando el país vivía las postrimerías de la dictadura del Oncenio. Laudatorio del régimen de don Augusto B. Leguía, como no podía ser de otro modo, se nos dice que tuvo marcado carácter sensacionalista.

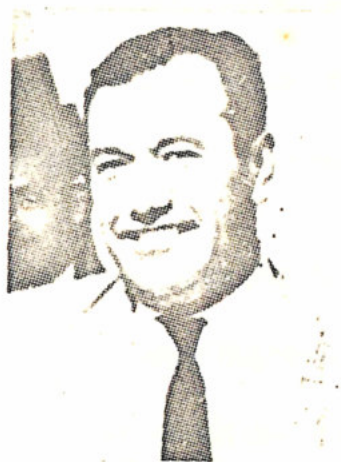
Empeñado Chávarri en llamar la atención de las altas esferas del gobierno y tratar de conservar el cargo, explotó al máximo el tema del "bandolerismo" en Dos de Mayo, con lo que logró al mismo tiempo darle algún matiz a la modorrante rutina sub-prefectural.

Nuestras indagaciones encaminadas a obtener algún ejemplar del mencionado periódico han sido infructuosas, más aún respecto del número de ediciones que alcanzara. Lo cierto es que la revolución de Sánchez Cerro y la caída del Presidente Leguía, en 1930, con la consiguiente remoción del Sub-prefecto Chávarri, pusieron fin a la existencia del semanario aquel.

5.2 " El Legionario "

"Semanario al Servicio de la Patria y de los Intereses Vitales de la Provincia de Dos de Mayo", se lee como subtítulo o como divisa del periódico. Su nombre, a clisé, está ornado por una sugestiva y simbólica representación. Vemos en primer plano un abanderado con el bicolor patrio en la diestra y luego, en panorámica visión, la ciudad de La Unión con sus poblaciones de Aguamiro y Ripán y el río Vizcarra que serpea entre ambas; al fondo de la cordillera andina y, finalmente, como surcando el cielo "domaño", las siluetas de dos aviones: un bombardero y un bimotor de transporte.

EL FUNDADOR DE " EL LEGIONARIO "



Manuel E. Martel Diaz

Fundador de "El Legionario"

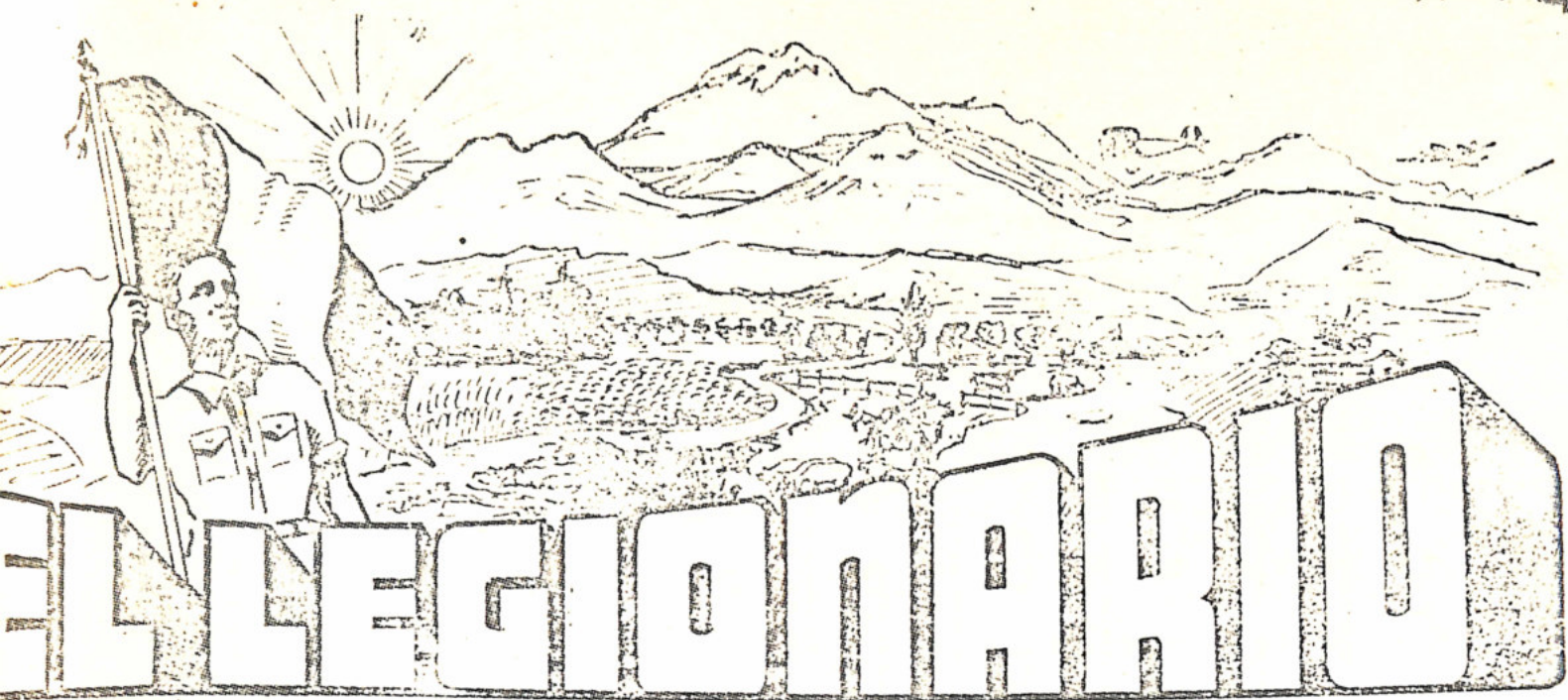
A propósito, nos explicaba Gerardo M-Facundo Solórzano, el malogrado colega con cuya dirección se inició la publicación de nuestro semanario, que " se ha querido representar en el clisé el presente y el futuro de Dos de Mayo ".

No hemos sido ajenos al nacimiento del semanario en men- ción, todo lo contrario, fuimos los primeros en sugerir, exigir y, lle- gado el momento, en volcar nuestro contingente en favor de la exis- tencia en La Unión de un nuevo medio de expresión.

Su primer número salió el 11 de Mayo de 1940, día del ani- versario de su fundador, Manuel E. Martel Díaz, diputado por Dos de Mayo en aquel entonces. Se ha tildado de " un poco fascista " su denominación de "El Legionario", impuesta desde luego por su fundador, en concordancia tal vez con su personal pensamiento po- lítico; pero quienes orientaron el desenvolvimiento democrático de nuestro periódico fueron sus respectivos directores.

Se dieron a la publicidad 84 números en el lapso aproxima- do de cinco años, constituyendo así el órgano periodístico de más larga vida que ha habido en La Unión después de "El Deber".

"El Legionario" pasó también por dos etapas diferentes : la primera, con la dirección de Gerardo M-Facundo Solórzano, desde su edición inicial hasta el N° 38 y, la segunda, después de dicho número hasta el final, con su director Nivardo Albornoz Ramos. En cuanto a su índole, aparte de su carácter regionalista, puede decirse en síntesis, que se desarrolló como periódico político, literario, noticioso y folklórico.



AÑO I | SEMANARIO DE LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO | No. 4
 AL SERVICIO DE LA PATRIA Y DE LOS INTERESES VITALES DE LA REGION DOMAINA.

Fundador: Manuel E. Martel Díaz | La Union, Prov. Dos de Mayo, Jueves 19 de Junio de 1941. | Editores Responsables.

... NUESTRA INTEGRIDAD TERRITORIAL

Unión, 19 de junio de 1941.

medida por el ministerio del
 está circulando la nota que
 ne la exposición del Ministro
 Relaciones Exteriores del
 dirigida a los cancillers de A-
 referente a nuestro diferen-
 la vecina Nación del Norte.
 los propósitos eminentemen-
 ióticos y de cordialidad in-
 onal que animan al pueblo

terminar el litigio, sin más juez que
 los buenos oficios de nuestros más
 ilustres y grandes amigos".

El Perú, como todo país civiliza-
 do, consciente de su responsabili-
 dad ante la historia y más conscien-
 te aún de sus deberes de respeto a
 los pueblos, quiere mantener los
 generosos ideales de paz que se ali-
 men a en América, pero quiere
 mantenerlos sobre la base de la
 Justicia y del Derecho que no de-

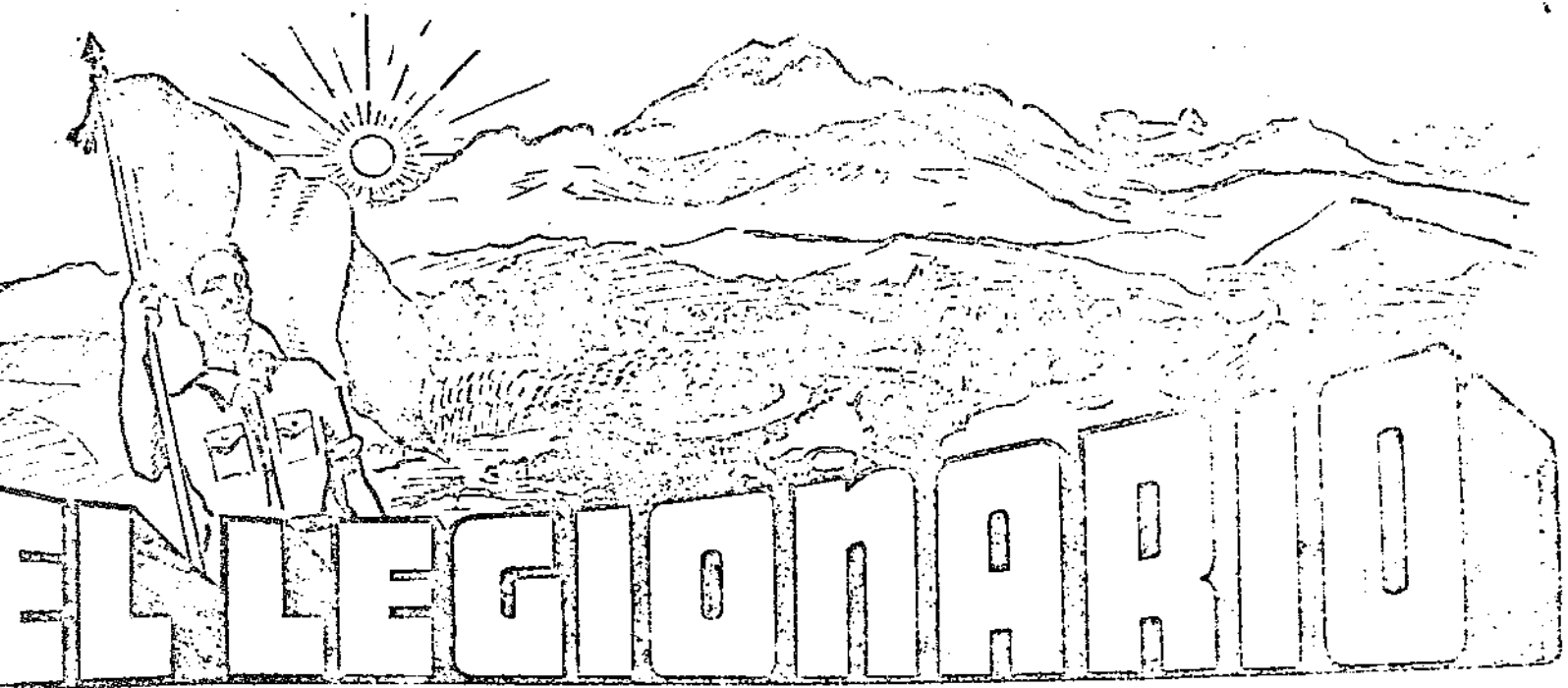
de Dos de Mayo), se diga al Pueblo
 de Oyón, para conectarse desde es-
 te punto con la longitudinal Costa-
 nera, utilizando la carretera Oyón-
 Sayán, actualmente en construc-
 ción i la de Sayán-Huacho entrega-
 da al tráfico desde hace tiempo.

Además, se hace un estudio com-
 parativo entre esta ruta i otras que
 conectan La Unión con la carretera
 Central de Ancash, las que han sido
 reconocidas por el Ingeniero Ins-
 pector Sr. G. Villanueva M. i por
 los ingenieros de la Comisión de Es-
 tudios N.º 11.

DESCRIPCION DE LA RUTA



Gerardo M-Facundo Solórzano
 Director de "El Legionario" - 1ra. Etapa.



AÑO II | SEMANARIO AL SERVICIO DE LA PATRIA Y DE LOS INTERESES | No. 39
 VITALES DE LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO.

Fundador:
 Manuel E. Martel Díaz

La Unión, domingo 8 de Octubre de 1942.

Editores
 Responsables.

8 DE OCTUBRE !

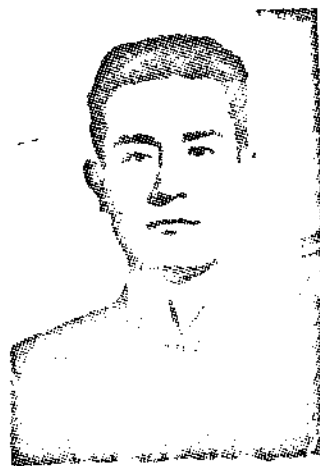
Surge, en visión sucesiva, el
 ascender, Angamos, Grau. Una fe-
 Una nave, I como escenario; la
 peralda de un inmenso Océano.
 cación y tiempo, elementos en
 actúa el Hombre: Grau. Símb-
 o hecho carne, personificación
 el alma de la Patria

y la injusticia de gravar con im-
 puestos de internación a los libros.
 Unas son de orden legal, otras de
 orden político y moral. Comence-
 mos por las primeras.

Según dicen los importadores de
 libros en su solicitud, el Correo de
 Lima acaba de notificarles que los
 libros estarán, en lo sucesivo, afec-
 tos al pago de derechos adicionales,
 en la misma forma en que lo están
 todas las mercaderías importadas

cos y morales son de tal peso que,
 problemente, no han meditado en
 ellos los que sostienen que la im-
 portación de libros se puede obstac-
 culizar con gravámenes económicos
 en el seno de una verdadera demo-
 cracia.

Una de las bases fundamentales
 de una real democracia es la socia-
 lización de las posibilidades para los
 ciudadanos que la componen, en-
 tendiéndose por ello, ponerles al al-
 cance todos los medios necesarios



Nivardo Albornoz Ramos
 Director de "El Legionario" - 2da. Etapa.



ANO IV | SEMANARIO AL SERVICIO DE LA PATRIA Y DE LOS INTERESES | No. 84
VITALES DE LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO.

Fundador:

Manuel E. Martel Díaz

La Unión, jueves 26 de abril de 1945.

Editores

Responsables

FRANKLIN ROOSEVELT HA MUERTO

Con Roosevelt desaparece una de las más grandes figuras americanas de todos los tiempos-declara el Presidente Prado

En motivo de la sensacional e infausta noticia de la muerte del Presidente de los Estados Unidos de Norte América, señor Franklin Delano Roosevelt, el Mandatario peruano, doctor Manuel Prado, ha hecho la siguiente

Que este doloroso acontecimiento llena de profundo pesar a las naciones empeñadas en la defensa de los principios de la civilización;

Que la obra del ilustre extinto en el desarrollo histórico de la política mundial, durante el ejercicio de la primera magistratura de su país, le acreditó como un defensor inquebrantable de la democracia

Ultimo Número de " EL LEGIONARIO "



AÑO IV | SEMANARIO AL SERVICIO DE LA PATRIA Y DE LOS INTERESES | No. 84
VITALES DE LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO.

Fundador:
Manuel E. Martel Díaz

La Unión, jueves 26 de abril de 1945.

Editores
Responsables

FRANKLIN ROOSEVELT HA MUERTO

En Roosevelt desaparece una de las más grandes figuras americanas de todos los tiempos-declara el Presidente Prado

Ante el motivo de la sensacional e infausta noticia de la muerte del Presidente de los Estados Unidos de Norte América, señor Franklin Delano Roosevelt, el Mandatario peruano, doctor Manuel Prado, ha hecho la siguiente

Que este doloroso acontecimiento llena de profundo pesar a las naciones empeñadas en la defensa de los principios de la civilización;

Que la obra del ilustre extinto en el desarrollo histórico de la política mundial, durante el ejercicio de la primera magistratura de su país, lo acreditó como un defensor inquebrantable de la democracia.

Ultimo Número de " EL LEGIONARIO "

Obtuvo "El Legionario", mediante las gestiones pertinentes de su fundador, una modestísima subvención del gobierno de don Manuel Prado, en su primer período: CINCUENTA SOLES ORO MENSUALES destinados a la adquisición del papel y la tinta necesarios y al pago del tipógrafo. Al declinar el régimen del estadista desaparecido, cesó también de publicarse "El Legionario".

5.3 "Adelante "

Con este nombre se editó, en la imprenta de "El Deber" de la Unión, un periódico de índole netamente magisterial. Es de sentir que se diera al público sólo en dos números, lo bastante sin embargo, para apreciar, por los temas acertadamente tratados, la importancia de este "Organo Mensual del Magisterio de la Provincia de Dos de Mayo" cuyo primer número vió la luz el 10 de Noviembre de 1941. Figuran, como su director fundador Francisco Funegra Ramos, profesor normalista, director en aquel tiempo de la Escuela N° 391 de la capital de Dos de Mayo, y como su administradora Isaura A. de Llanos, directora a su vez, de la Escuela N° 392 de la misma localidad.

Varios años después, en enero de 1945, se edita su segundo número teniendo como director a Demetrio Palomino Becerra, Inspector de Educación de Dos de Mayo, probo y competente funcionario del ramo, que con el Juez de Primera Instancia Víctor Armas Méndez, el Médico Titular Oscar Sigall Montenegro y el Agente Fiscal Antonio Vega Montes de Oca, conformara el elenco de autoridades mejor que ha tenido Dos de Mayo en todos los tiempos, según

ADELANTE

ORGANO MENSUAL DEL MAGISTERIO DE LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO | N.º 1

Director Fundador:
Francisco Funegra Ramos

La Unión, 10 de Noviembre de 1941.

Administradora:
Isaura A. de Llanos.

NUESTRA PRESENTACION

Docencia Deficiente

Escribe Francisco Funegra Ramos.

En estos días vivimos una época de vertiginosa transformación. La evolución del mundo en sus múltiples aspectos, nos asombra. Los frutos de la Medicina, la Ingeniería, la Jurisprudencia, la Pedagogía, etc., cobran contornos de verdaderos prodigios. En este acelerado progreso de las diferentes disciplinas de la ciencia y del Arte, es, quizás, la Educación, el problema que más preocupa a los gobiernos del mundo actual. El ESTUDIO DEL NIÑO, hasta hace poco años, porque se ignoraba su importancia, tórnase en el PUNTO DE PARTIDA de toda aspiración política y social.

Perú, pendiente de su ya positivo progreso empieza también por reorganizar sus emplazamientos, para la grande y noble cruzada de la EDUCACION NACIONAL.

Los Institutos Pedagógicos, hoy reorganizados, las Escuelas Normales Rurales, los Institutos de Experimentación Pedagógica, las Brigadas de Cultura Indígena, Los Institutos Misionales, las Colonias de Vacaciones, los Centros de la Infancia, etc. etc. constituyen las bases firmes de una educación científica, tarea todavía abandonada, empírica y rutinaria.

Se han hecho ya común, en el trato a los maestros de escuela, los remoqueos de PRECEPTORCITO Y PRECEPTORITA. Así moteja la opinión pública a los servidores de la Enseñanza Primaria. Y, aunque sea lamentable el declararlo, es quizás esta opinión la que siempre acierta mejor.

Efectivamente, en nuestra institución, llamada a ser modelo de instituciones, tropezamos muy a menudo, con individuos que, por su baja moral unos, su nula vocación otros y su crasa ignorancia los más, están muy lejos de merecer el honroso título de MAESTRO.

La culpa —¿La tendrá el aspirante a un puesto de Preceptor?—¿El infuyente que lo recomienda?—¿El funcionario que lo propone? En un mínimum, quizás cada uno de ellos. Pero, la causa fundamental del fenómeno, estriba en una razón eminentemente económica. Es sin temor a dudar, EL CRISIS DEL MAESTRO.



Francisco Funegra Ramos
Director-Fundador de "Adelante", 1ra. Etapa.

ADELANTE

II | VOCERO DEL MAGISTERIO DE LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO | N.º 2

Director
Demetrio Palomino Becerra

La Unión, enero de 1945.

Administrador
Fausto Ramos Córdich

NUESTRA PALABRA

minadas las labores escolares de
el magisterio domiano publica el
do número de «ADELANTE». vo-
ghe, como en nombre lo indica,
a a una perenas y renovada inquie-
edagógica.

el curso del último año, más que
anteriores, se ha desarrollado
atensa y fecunda actividad docen-
es que en nuestro firme propósito
y adelante la Campaña Nacional
labetización, hemos sentido reson-
se nuestra fé en los altos destinos
Patria.

maestros que en este lado del A-
chamos por desanalphabetizar al
y al adulto indígenas, tenemos en
anos la misión más trascendental
el futuro de la nacionalidad. Cons-
de esta gran responsabilidad,
amos la más viva esperanza de
nuestra labor de auténtica peruani-
en un día, en las nuevas ge-

RESOLUCION

Que autoriza la publicación de
«ADELANTE»

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Lima, 11 de setiembre de 1944.

Señor
Inspector de Educación

DOS DE MAYO.

Of. No. 7134.

Con fecha de hoy se ha expedido
la siguiente Resolución Directoral
No. 12474:

Vista la solicitud presentada por
el Inspector de Educación de Dos

BIBLIOTECA «MAGIS- TERRIAL DE DOS DE MAYO»

Nuestro Director, el señor Demetrio Palomino Becerra, Inspector de Educación de la Provincia, en su afán de propender a la superación docente, no ha omitido esfuerzo para que el profesorado domiano cuente con una importante Biblioteca Magisterial. Al hacerse cargo de sus funciones tuvo el desprendimiento de ofrecer un lote de 22 libros, que agregados a los 280 ejemplares existentes en la Oficina de la Inspección, han servido de base a la organización de la obra.

«El Legionario», vocero al servi-



Demetrio Palomino Becerra
Director de "Adelante", 2da. Etapa

consenso público.

5.4 "La Voz de Dos de Mayo"

Nada tiene que ver este "Quincenario político, informativo y de polémica" ni guarda relación alguna con una anterior publicación de igual nombre y cuya reseña hemos hecho anteriormente. Varios lustros separa ésta de aquella y entre ambas hay sólo coincidencia de nombre.

Un nuevo régimen gubernativo había surgido en el país, presidido por don José Luis Bustamante y Rivero, y la nueva representación parlamentaria por Dos de Mayo ha propiciado la aparición y desenvolvimiento de la hoja del rubro. Lo dirige Aquiles Cárdirch Campos y su número inicial corresponde al 1º de Diciembre de 1945. Se edita en la imprenta de "El Deber", a la par que el semanario de este nombre en su cuarta etapa, dirigido a la sazón por Gerardo M-Facundo Solórzano; ambos periódicos de un mismo origen tipográfico, pero empeñados rivales políticos.

Órgano exclusivamente dedicado a propaganda política del flamante diputado por Dos de Mayo, Humberto Ponce Ratto, cambia de director a los pocos meses de su aparición y es Rubén Orduña Cárdirch quien asume el cargo.

Derrocado el gobierno presidido por el Dr. José Luis Bustamante y Rivero por el golpe de estado del General Manuel A. Odría, dejó de existir también "La Voz de Dos de Mayo".

LA VOZ DE DOS DE MAYO

QUINCENARIO POLITICO; INFORMATIVO Y DE POLEMICA

Director:

Aquiles Cardich Campos

Admini

Rosas C

emplar 10 cts.

NO I. |

LA UNION, HUANUCO 15 DE DICIEMBRE DE 1945.

EDITORIAL

Ha sido motivo de discusión en el Legislativo y de atenta ob-
scuridad pública, el proyecto relativo a la LEY DE IMPRETA; Ley
a propuesta de la C. P. A. ha tenido la virtud de engendrar
consideraciones de orden político y de sus apreciaciones
como cualquier otra disposición legal, se sujeta a los pre-
ceptos jurídicos.

La Ley de Imprenta tiene en el Perú, su historia, a más de
un caso excepcional dada su trascendencia única, inquieta con
tal sospecha, toda sustanciación, reforma o restricción en su
contenido.

Los regímenes de gobierno en el largo período republicano,
no citar otras épocas, han podido imperar, mayormente,
que manejaron a los pueblos y a sus hombres sujetos por
las trabas para acallar la protesta, la polémica, la discusión o
crítica, es decir, se luchó, a más de utilizar el Poder, con ese
instrumento viable, cuando quisieron y lograron obtener muchas
acciones comerciales a costa de los intereses de la Nación y
político, lograron imperar o hacer que impere el estado so-
sustentado en la sólida concepción de gobierno civilista, de ex-
cepción en beneficio de los menos, pero siempre deprimente y

vindicatorio para conseguir el imperio de las
pero ellas, ahora, se van estumando del pensami-
gentes de los pueblos democráticos, con sospecha
la conservación de ese predominio nacional, bas-
del más fuerte.

Esperaba el mundo que la guerra última, fuera
que la intervención de los grandes estados occid-
de garantía para darse por cumplida tan grandes
manas.

Y no ocurre esto. Se ha empesado a desconoc-
sa que fué la autora para que Europa y América
midas a las botas amarillas y nacistas; se quiere i-
ción de las ideas socialistas de ese gran Pueblo que
hasta en el suelo enemigo como es Alemania, ad-
arte, la inquietud político-doctrinaria soviéticas
psicología de las multitudes, transformándolos
cista, dictatorial al del respeto de los derechos y
de los deberes en bien de la humanidad.

Por eso, cuando contemplamos el panorama
mos contradicciones peligrosas para el futuro. Se
ba atómica en manos de los Estados Unidos de
de Inglaterra, les permite el dominio bien-pero-
dar que esa capacidad rusa de sugestión, ha con-



Aquiles Cárdirch Campos

Director de "LA VOZ DE DOS DE MAYO"

EL VIZCARRA

Quincenario Informativo de la Provincia.

DIRECTOR: Dr. Cesáreo Del Pino.

ADMINISTRADOR: Undalecio Guerrero.

REDACTORES: Nivardo Albornoz y Arturo Chumbe.

Ejemplar 50 centavos.

Año I |

La Unión—Dos de Mayo.—15 de Mayo de 1952.

| No. 3.

CARRETERA

Con marcado interés ha sido recibida la noticia a cerca de la reconstrucción y construcción de la carretera que debe unirnos con la capital del Departamento, Huánuco.

La tan anhelada ambición de un sector importante de la Provincia queda así satisfecha, porque recién, debido a las perseverantes gestiones del Representante don Humberto Ponce Ratto, se cristaliza la efectividad de ese camino, y de haberse procedido como hoy, esta ciudad habría estado ya vinculada a centros importantes desde tiempos atrás. El entorpecimiento de su directa construcción de Huánuco a La Unión según los originales proyectos q' indicaban debieran venir en línea recta, tomando las laderas de Cáhua, Obas,

viene a fortalecer aquellas otras muchas desarrolladas en pocos años. Nuestra carretera en el orden material y el Colegio Secundario, en lo cultural, forman, como los pilares de nuestro progreso.

La falta de efectividad también en los proyectos anteriores, ha colocado casi siempre en la disyuntiva a una región minera por excelencia. Huallanca, pero guardamos la seguridad de que este pueblo, no vea fallida sus expectativas. No queremos que un pueblo perseverante y seguro de lo que tiene en sus entrañas, deje de recibir los beneficios de la vía que en breve debe llegar. Si dentro de los 90 kilómetros a que se refiere la Resolución queda comprendida la extensión de la carretera a Huallanca, habremos subsanado los errores pasados.

El Estado en lo económico y nuestra Pro-

No nos ha sido posible obtener la fotografía de Cesáreo del Pino Chienda, Director de "El Vizcarra," ni la de Arturo Chumbe, otro de los redactores del quincenario en mención.

No nos ha sido posible conocer el tiempo que duró ni los números que alcanzara a editarse.

5.5 "El Vizcarra"

Este "Quincenario Informativo de la Provincia" empieza a publicarse en Abril de 1952. Identificado con el gobierno dictatorial del General Odría y, particularmente, con los intereses políticos de Humberto Ponce Ratto, a la sazón diputado por Dos de Mayo, tiene los caracteres de un periódico eventual. Pese a decirse "quincenario", sus salidas no guardan regularidad en tal sentido. En el año de su publicación inicial, o sea, en 1952, alcanzó a editarse sólo ocho números y en el curso de 1953 apenas seis. Su último número corresponde a Junio de 1956. Al expirar el mandato del General Odría y relevado Humberto Ponce Ratto de su cargo legislativo, se extinguió también "El Vizcarra".

5.6 "Ecos y Voces"

Impreso a mimeógrafo, este "Órgano del Colegio Nacional "La Unión", aparece el 20 de Enero de 1947. Lo dirige Cesáreo del Pino Ch., director, a la vez, del Plantel ya mencionado. Lo acompañan en la empresa Simón Peña Alarcón como Jefe de Redacción y Próspero Reyes como Administrador. Se publica eventualmente y su cuerpo directivo está sujeto a sucesivos cambios, ora éste está constituido por profesores, ora por profesores y alumnos y, a veces, como en el caso del N° 5, impreso en Diciembre de 1948, por alumnos solamente : director, Alberto Gonzales; Jefe de Re -

AS Y VOCES

Revista del Colegio Nacional de la Unión.

Fundado el 20 de Enero de 1957

COMITÉ:

Dr. A. Del Río Ch.
Dr. R. C. M.
Dr. J. M. A. Año de Educación
Secundaria

EDITORES:

Lucy Bustamante C., 3º Año.
Alejandro Aloye H., 3º Año.
Ricardo Rojas T., 4º Año.
Carmen Lapajo R., 4º Año.

Ejemplar 50 centavos

La Unión, 18 de Diciembre de 1958.

No. 8.



ALBA DEL NUEVO LOCAL DEL COLEGIO

El día 15 de Agosto del Tercer Año de Educación Secundaria.
El presente artículo se incorpora en breve a las muchas contribuciones recibidas por el colegio.

dacción, Eleazar Romero; administradores, Gonzales-Romero.

El N° 6, Noviembre de 1949, tiene la siguiente plana directiva:

Aurelio C. Cárdenas Pachas, director, que lo es asimismo del Colegio Nacional "La Unión". Cuerpo de redacción, profesores: doctor Cesáreo del Pino Chienda, doctor Salvador Torres P., Sra. Carmen M. de Madrid, Rubén Orduña C. y presbítero Emiliano Mendoza Ll. Alumnos : Gonzalo Mendoza V., Flavio Zevallos, Pedro Villanera, Consuelo O monte, Antonio Albornoz, Alejandro Moya y Rosalva Alva.

5.7 "La Unión"

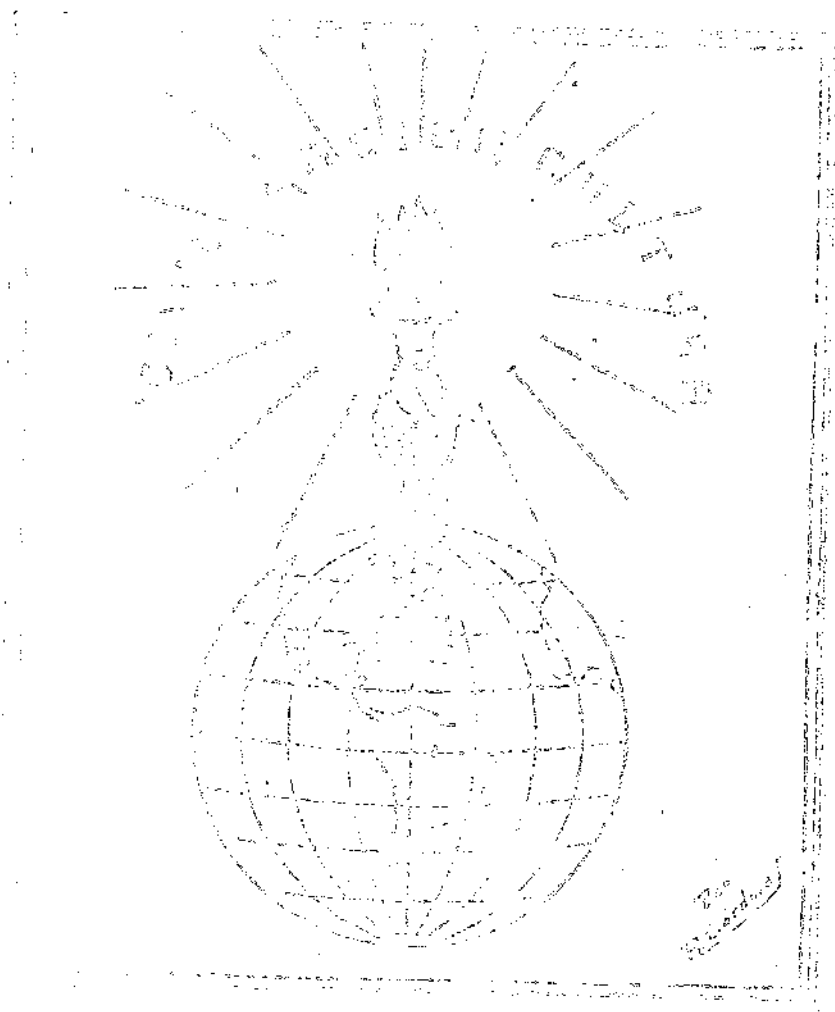
"Revista de educación, cultura e informaciones. Una voz de los maestros primarios de la provincia de Dos de Mayo al servicio de la educación nacional ", tal se lee en su primera página, a renglón seguido de su portada.

Surge, en efecto, del campo magisterial y es la primera y única Revista de La Unión. Aunque impresa fuera de esta localidad, se concibió en ésta y se ha dado al público primero aquí: "La Unión (dos de Mayo) Perú, Abril de 1950."

Es dirigida por Manuel C. Solís Daza, Inspector de Educación de Dos de Mayo, y cuenta con numeroso personal de redactores y colaboradores, en su mayoría profesores de las escuelas primarias de la Provincia. Un nutrido sumario muestra la diversidad de temas en ella tratados y todos ellos casi siempre en relación con la docencia en general.

INSTITUTO DE EDUCACION, CULTURA E INFORMACIONES

Una vez de los miembros profesores de la Provincia de Des de Mayo
al Consejo de la Educacion Nacional.



2

La Alameda (Des de Mayo), FERU, Abril 1952

DIRECTORES DE " NUEVOS RUMBOS "



Esteban Mamani Sánchez



Glicerio Alvarado Cotrina

Alvarado Cotrina sucedió a Mamani Sánchez en la Dirección de "NUEVOS RUMBOS" y en la del Colegio Nacional "LA UNION".



PLANTAS DE LA SIERRA DE GUANAJAY

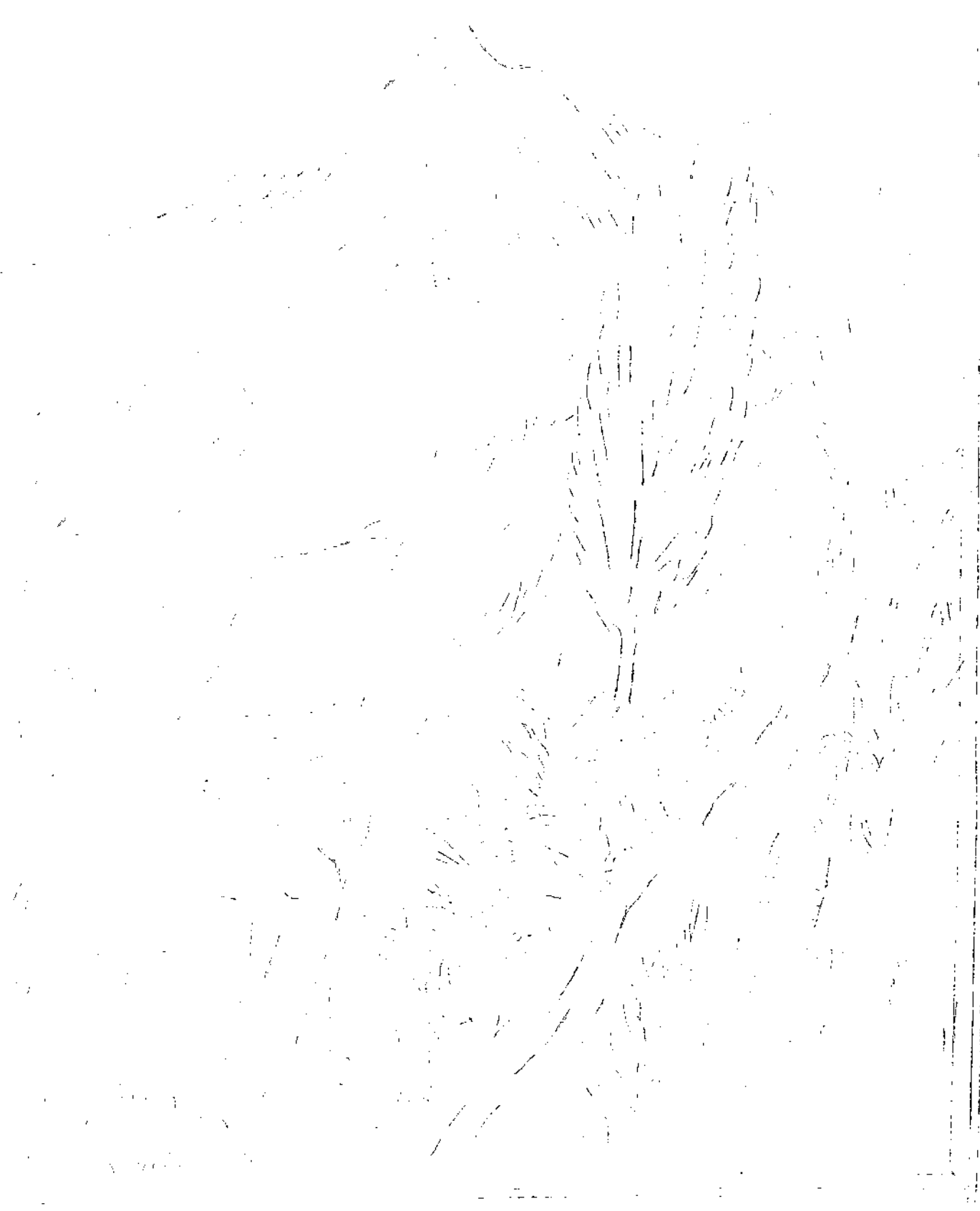


Fig. 1. *Plantago lanceolata* L. (Plantain).
1 - stem with leaves; 2 - flower; 3 - fruit.

Se han editado sólo dos números; el segundo y último en el mes de Abril de 1952 y ambos en los talleres tipográficos Stylo, Chiclayo 120, Ríma, Lima-Perú, en 64 páginas.

5.8 "Nuevos Rumbos"

Los ocasionales cambios del personal de la dirección del Colegio Nacional "La Unión" se han traducido a veces en cambios de nombre de su órgano periodístico.

Cuando se apagaron los "Ecos y Voces" del Colegio en mención por ausencia de sus respectivos directores, Cesáreo del Pino Chienda y Aurelio C. Cárdenas Pachas, hizo su aparición "Nuevos Rumbos" como Boletín Informativo de dicho Plantel, con los auspicios de su nuevo director, Esteban Mamani Sánchez.

El Boletín se viene publicando anualmente desde el año de 1961, y sus ediciones están a cargo del Club Estudiantil "Enrique López Albújar" de dicho Colegio. Los dos primeros números, o sean, los correspondientes a 1961 y 1962 se publicaron cuando la dirección del Colegio se hallaba a cargo de Esteban Mamani Sánchez a quien se le reconoce el mérito de la fundación de dicho Boletín.

A partir de 1963 las ediciones se han venido haciendo con los auspicios de su director Glicerio Alvarado Cotrina. Colaboran profesores y alumnos con una diversidad de temas en relación con la enseñanza y la divulgación de conocimientos en favor de los

educandos. Impreso a mimeógrafo y en dimensión de papel "tamaño oficio", a excepción de su primer número editado en la imprenta "Fenix" de la ciudad de Huánuco. Periodismo si en verdad incipiente y con las limitaciones propias de quienes se hallan en plena formación, particularmente en este campo, tiene el mérito del esfuerzo desplegado en su realización y su sostenimiento.

5.9 "Vocero"

La más reciente publicación periodística es la que, con la denominación del rubro, ha hecho su aparición como "Revista del Colegio Nacional "Virgen del Carmen". Figura como "Director y Jefe de Redacción: Sebastián M. Delgado Azafiero", profesor de dicho Colegio, y como colaboradores, el personal docente y administrativo del mismo Plantel.

Es Revista trimestral y su primer número corresponde al mes de Junio de 1970. El segundo, se ha dado al público en Octubre del mismo año, y he aquí que lo de "trimestral" acaso tenga que contarse de diferente modo.

Es abundante y variado el material de lectura que en sus cuarentidos páginas contiene esta nueva publicación, de innegable mérito, tanto más cuanto que se debe al entusiasmo y esfuerzo, cercano al ciento por ciento, según se nos informa, de su director y jefe de redacción únicamente.

Una particularidad que cabe anotar es, que el Colegio Nacional "Virgen del Carmen" se halla ubicado en el pueblo de

Ripón, capital de distrito de igual nombre, y su "Vocero" aparece como editado en La Unión, la capital de provincia, ya que está fechado en esta ciudad.

Los dos números que hasta el momento han visto la luz pública han sido editados a mimeógrafo.

6. PUBLICACIONES EFIMERAS

Conocemos diversas hojas, de nombres igualmente varios, que se dieron a la publicidad años atrás, impresas a mimeógrafo unas, otras a imprenta y cuya existencia se caracterizó por lo efímera, pues se dio por lo general en sólo un número.

Salieron a la vida con el propósito manifiesto de constituirse en el "órgano" de alguna entidad, del magisterio con mayor frecuencia, de ser el "vocero" de la Escuela tal o del plantel cual. Sin embargo, y pese a su rimbombante presentación y a su rebosante optimismo inicial, tales publicaciones expiraron al nacer. Es que, a estar por nuestras verificaciones, el propósito de hacer periodismo era sólo aparente. Se trataba de cumplir únicamente con determinado requisito y presentar la prueba material de tal cumplimiento, un ejemplar del "periódico", para apuntarse enseguida un "mérito" en la foja de servicios que, agregado a otros obtenidos por medios o procedimientos parecidos, daría, más tarde o más temprano, opción a ventajosas promociones y mejores sueldos. Tal la finalidad que se perseguía y, dado el caso, bastaban unos cuantos ejemplares de un mismo número. Quizá, excepcionalmente, hayan llegado a publicarse hasta dos números de alguno de estos "periódicos"; pero el simulacro y la fina-

lidad eran los mismos.

Actividades como las que someramente hemos descrito no pueden desde luego merecer el nombre de periodismo ni aquellas publicaciones el de periódicos, por cuanto, en lo esencial, su propósito y finalidad son ajenos a los del periodismo, y en lo formal, no existe en las hojas aludidas la periodicidad como fundamento de su denominación. Acaso habría que considerar como única salvedad la ausencia, muerte o circunstancia de fuerza mayor en el director, mentor o personaje decisivo en la vida de la publicación, como factor determinante de su receso o extinción.

Señalamos la fugaz existencia de "La Voz del Magisterio Huallanquino", "Ecos del 393" (Huallanca), "La Voz del 416" (Sillapata), "Albores y Rumbos" (La Unión).

Se diría que aquellos "Ecos" fueron tan tiernos y tan débiles aquellas "voces" como oscuros e inciertos aquellos "Albores y Rumbos" que se apagaron y perdieron al iniciarse apenas.

6.1 "La Voz del Magisterio Huallanquino"

Impresa en tipografía "La India", Callao, 21 de Noviembre de 1940. Su director: Nicéforo Espinoza Llanos. Exhibe el "periódico" un ambicioso programa de acción futura que, lastimosamente, queda sólo en programa. Colaboran en este primer y a la vez último número: José Varallanos, Luis E. Galván, Hno. Anselmo Marfa, Josefa Martel Agüero, Augusto Balta, varios de

ellos como vemos, de lo más granado del pensamiento y las letras peruanas.

6.2 " Ecos del 393 "

"Órgano de la Escuela de Segundo Grado de Varones N° 393. Huallanca (Dos de Mayo) Diciembre de 1952. Dirige: Raúl Córdova Alvarado. Colaboran: maestros y alumnos ".
Artículos de carácter docente, reseñas de actividades escolares, noticias, ocurrencias varias, composiciones literarias, constituyen el contenido de "Ecos del 393", presentado en formato de Revista y con impresión a mimeógrafo.

Se editaron hasta dos números, a estar por nuestras fuentes de información.

6.3 " La Voz del 416 "

"Vocero de la Escuela Pre-Vocacional N° 416. Sillapata (Huánuco) 1952 ". Número único.

7. PERIODISMO EN DISTRITOS DE DOS DE MAYO

7.1 " El Domaño "

El periodismo de los distritos de la Provincia está representado, y muy dignamente, por "El Domaño", semanario que se editara en la ciudad de Huallanca, allá por los años de la existencia plena de "El Deber" de La Unión. Ocupó como éste, lugar de prestancia entre los periódicos de su tiempo, en la Provincia como

en el Departamento; contemporáneo de "El Deber", contó también con imprenta propia y ambos se desarrollaron paralelamente y en posiciones contrapuestas en cuanto a ideales y propósitos. Políticamente rivales, se combatieron y zahirieron mutuamente, inclusive en los campos cultural y periodístico como en lo gramatical y literario.

La aparición de "El Domaño" obedece a causas de orden político, a la necesidad de realizar campaña proselitista y de propaganda en favor de Carlos Rizo Patrón, frente a la que desarrolla "El Deber" en favor de Teobaldo Pinzás, candidatos los dos a la diputación por Dos de Mayo, tal como reseñáramos ya en una página anterior. Si "El Deber" defendía la posición y los intereses políticos de Pinzás, "El Domaño" lo hacía de los de Rizo Patrón, y si "El Deber" constituye un donativo del candidato Pinzás al pueblo de La Unión, "El Domaño" lo es del candidato Rizo Patrón al pueblo de Huallanca, a estar por nuestras fuentes de información.

Las mismas fuentes nos refieren que el primer director de "El Domaño" fue Carlos Concha y Boza y que a su fallecimiento le sucedió Fausto Llanos Rubina, natural de la localidad de Huallanca, el mismo que dirigió el semanario, según su propia referencia, de 1918 a 1921.

No disponemos de mayores datos, pese a nuestras indagaciones, acerca de la fecha de su salida a la palestra ni del número que alcanzara "El Domaño", tampoco del tiempo que durara en actividad.

7.2 Boletines

Completan el cuadro periodístico distrital los diversos Boletines que se editan o se han editado periódicamente por parte de algunos planteles de educación y entidades del Ramo, en relación con las actividades escolares y de la docencia, como el Boletín anual de la Escuela de Segundo Grado de Varones N°398 (hoy Escuela Rural Pre-Vocacional N° 398) dirigido a la sazón por Ricardo Salinas Vara, seguido por el Boletín "Nuevas Luces" con su director Aníbal T. Gonzales Chuquiyaury y sus colaboradores, profesores del ya mencionado Plantel.

Tenemos igualmente el Boletín de la Supervisión de Educación del 2º Sector Provincial, con sede en Baños, dirigido por Carlos Matos Tello, con la colaboración de los profesores primarios de dicho Sector.

Es lástima que los Colegios Nacionales de Huallanca, Pachas, Chavinillo y Obas no hagan en forma alguna actividad periodística, pese a constituir el periodismo un factor importante en la formación de la juventud que estudia.

8. LA POLITICA Y LA DOCENCIA EN EL PERIODISMO DE DOS DE MAYO

Estas dos actividades ciudadanas fueron factores fundamentales en la creación y organización del periodismo en la provincia de Dos de Mayo y ejercieron decisiva influencia en el desenvolvimiento de las diversas publicaciones habidas en ella. La política, en su nece-

sidad de orientar y encauzar la opinión pública de acuerdo a intereses de su misma índole, y la docencia asimismo, en la defensa de sus fueros, en la necesidad de orientar en sus comunes aspiraciones a maestros, padres de familia y educandos.

En efecto, sabemos ya que se debió al interés electorero de dos personajes políticos, el nacimiento de los semanarios "El Deber" de La Unión y "El Domaño" de Huallanca, los primeros periódicos que se editaron en Dos de Mayo y cuyas imprentas fueron posteriormente objeto de donación en favor de los pueblos de La Unión y Huallanca, respectivamente. A partir de entonces se sucedieron diversos órganos de prensa respondiendo a los afanes de carácter electoral de partidos o de personajes políticos y para defender la posición de éstos en el gobierno o en el parlamento, verbi gracia "La Voz de Dos de Mayo", "El Legionario", nuevamente "La Voz de Dos de Mayo", "El Vizcarra", correlativamente en este orden.

Con mucho de improvisación, cumplieron ante todo labor de propaganda. Su información tenía que ser en muchos aspectos de conformidad a sus particulares intereses y tendiente siempre a "llevar agua para su molino".

Si hubo en ellos noción de crítica, ésta no pudo abrirse paso como tal, y los más de ellos estuvieron lejos de la misión imparcialmente orientadora del periodismo y de la objetividad en la información.

Tenemos que convenir en que los semanarios "El Deber" y "El Legionario", entre los periódicos que hemos mencionado en el presente

trabajo, merecen en nuestro concepto especial mención por su mesura y tino característicos, pese a su índole política, a su beligerancia partidaria, en el tiempo y el ambiente en que a cada cual le tocó desenvolverse. Nos remitimos en todo caso a sus respectivas colecciones, existentes todavía en la Biblioteca Nacional, aunque sujetas a incessantes deterioro.

Pero aparecieron también como apuntamos ya, órganos de expresión del profesorado primario y secundario, respectivamente, teniendo como tema y motivo la realidad educacional de la Provincia, el estudio de sus problemas en sus variados aspectos y la posibilidad de solucionarlos. Ellos abrieron campo propicio para que la inquietud de los docentes se despertase, para que sus diversas manifestaciones hallasen medio, forma y oportunidad de expresarse. Están allí "Adelante", "Ecos y Voces", "La Unión", "Nuevos Rumbos", entre los más asiduos.

Así, el interés político y el pretexto docente fueron los que a manera de motores impulsaron y pusieron en marcha a periódicos y periodistas de la Provincia.

Como final observación diremos que una cosa es evidente: la meritoria acción pionera de todas aquellas publicaciones como expresión del pensamiento, de la inquietud y de la aspiración de los ciudadanos de Dos de Mayo.

9. PERIODISTAS "DOMINOS" EN EL RECUERDO

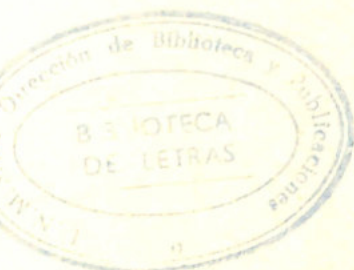
Destacan en el campo periodístico de Dos de Mayo dos personalidades, ausentes ya del escenario de la vida: Teodomiro Alvarado Córdich y Gerardo M-Facundo Solórzano.

Cronológicamente, media la diferencia de más de una generación en la existencia y desempeño de ambos. Si actuaron en el mismo escenario geográfico - La Unión, Dos de Mayo - en cambio, el ambiente social, político e intelectual en que cada uno lo hizo, no eran ya los mismos. Desde este punto de vista, va a continuación una somera reseña acerca de la labor que les tocó cumplir y de sus más saltantes rasgos característicos.

9.1 Teodomiro Alvarado Córdich

Se tiene a La Unión como lugar de su nacimiento. Falleció en Lima cuando se le practicaba una delicada operación quirúrgica. No nos ha sido posible averiguar la fecha en que nació ni la edad a que dejó de existir.

Nos refieren de él que sólo concluyó Instrucción Primaria, pero la de entonces, al decir de los hombres de la época, importaba lo que ni con mucho importa la Educación Secundaria de hoy, porque "lo intenso de su forma de aprendizaje, el rigor de su exigencia, su disciplina y, fundamentalmente, el profundo sentido de responsabilidad que lograba inculcar en el alumno, hacían de la Primaria de ayer, instrumento capaz de formar personalidades eficientes no sólo para desenvolverse frente a las



complejidades de la vida sino para continuar desarrollando sus innatas facultades y aptitudes".

De padres económicamente modestos, oriundos del distrito de Rondos, muy joven se dedicó al comercio y logró en el correr de los años acumular considerable fortuna. Una vida juvenil relativamente ignorada, alcanzó en la madurez prestancia capaz de concitar el respeto y el aprecio ciudadanos. Alcalde del Concejo Provincial de Dos de Mayo en más de una ocasión, compartió su labor de tal con la de su cargo de director del semanario "El Deber", desempeñándose con gran acierto tanto en la función edilicia como en la dirección del primer periódico de Dos de Mayo, como informáramos ya en anteriores páginas. Se recuerda particularmente su gestión municipal en beneficio de La Unión y de toda la Provincia, por lo que se le considera el más cabal burgomaestre que ha tenido Dos de Mayo.

Una de sus mayores preocupaciones de munícipe consistió en el cuidado y mejoramiento urbano de la capital de provincia, que gracias a su gestión fue despojándose poco a poco de su aspecto de villorrio y de sus aldeanas costumbres. Obras como el empedrado total de las calles de la ciudad, con sus respectivas veredas y aceras de piedras labradas; la construcción de una red de acequias y la debida reparación de las existentes, para obtener una permanente dotación de agua y su conveniente distribución, fueron entre muchas otras objeto de su paciente dedicación.

En La Unión hay tal abundancia de agua que aún hoy no se sabe qué hacer de ella. Se precipita de sus laderas en límpidas corrientes para seguir distintas direcciones a través del ámbito local, con la particularidad de que en aquel tiempo aquellas corrientes eran más anárquicas que hoy. Nuestro Alcalde las encauzó, evitó sus desbordes e hizo que discurrieran alegremente reducidas en acequias y que cumplieran su función social cooperando en la higiene de la ciudad, que así ésta podía conservarse limpia pese a todas las contingencias.

Acequias, empedrado y veredas fueron al parecer, la primera fase de su empeñosa tarea edil. Eran los buenos tiempos en que la afición gustaba de lucir por las calles de La Unión el caballo de paso hermosamente enjaezado y al redoble de las herraduras sacarle centellas al empedrado.

Vendrían después sus afanes por remozar techos y fachadas, empezando por los templos y edificios públicos, para seguir con el levantamiento de muros en terrenos sin construir, la limpieza e higiene de los lugares de expendio principalmente de artículos alimenticios. Y todo sin gravar los modestos ingresos municipales, usando sólo su manera sencilla y su persuasiva palabra para convencer al vecino y despertar en el hijo del lugar el amor por el pueblo, por la ciudad. Merece mención especial la construcción de un amplio y sólido edificio municipal que se debe a su gestión personal, a su dirección y devoto interés por la realización de la obra.

Acorde acaso con el principio de que las vías de comunicación constituyen los mejores vínculos de unidad económica y espiritual entre los pueblos, se empeñó en la conservación y frecuente reparación de los caminos entre la capital y los distritos de la Provincia. Sostuvo sobre todo, apoyado en las columnas de "El Deber", la conveniencia de la construcción de una carretera entre Dos de Mayo y Cerro de Pasco antes que a Huánuco, exponiendo sólidos fundamentos de orden económico y social.

Como nota final a propósito de don Teodomiro, como se le solía llamar comúnmente, consignamos el siguiente dato anecdótico, que no podía faltar en personalidades como la de nuestro malogrado burgomaestre en referencia :

Se cuenta que su gran sentido de la economía, unida a la sencillez de sus costumbres, hacía que don Teodomiro nunca solicitase los servicios del peluquero, por más que precisaran las circunstancias, por cuanto el trabajo de éste lo hacía a cabalidad la señora Alcaldesa, ó en su defecto, la criada más lista de la casa, pero siempre asesorada por la primera. El servicio se efectuaba, como es de suponer, estrictamente en privado. En cambio, el rasurado se lo hacía él en persona y en público, aprovechando los ratos libres que le dejara la numerosa clientela de su establecimiento comercial. Entonces, la esquina de la tienda hacía de barbería y la tijerita de cortar telas, de navaja de afeitar. Peluqueros y barberos rabiaban a más y mejor no hallaban forma de manifestar su protesta por aquello que juzgaban

una desleal competencia del adinerado Alcalde y su consorte. Y ocurrió que un celebrado tinterillo se aprestaba ya a presentarle demanda judicial por usurpación de funciones, daños y perjuicios, inclusive a plantearle un recurso de hábeas corpus.

9.2 Gerardo M-Facundo Solórzano

Nació el 24 de Setiembre de 1906, en el pueblo de Marías, cuando todavía éste comprendía el distrito de Chupán, de la provincia de Dos de Mayo. Marías es hoy capital del distrito de igual nombre y cuya creación política frisa en los diez años, aproximadamente.

Sus padres fueron Máximo Facundo Adrián y Teófila Solórzano Eguizábal, naturales y vecinos de aquel lugar. Estudió Primaria, en la ciudad de Llata, capital de la provincia de Huamalfes, y Secundaria, en el Colegio Nacional de Mibería, hoy Gran Unidad Escolar "Leoncio Prado" de Huánuco. Desempeñó por breve tiempo el cargo de Auxiliar de la Escuela N° 391 de la ciudad de La Unión, la de más alta categoría existente por aquel tiempo en la provincia de Dos de Mayo.

De regreso en su pueblo natal, funda el Club Deportivo "La Sierra", entidad que acuerda la publicación de un periódico como órgano propio y cuya dirección se le encomienda a Facundo Solórzano. Para cumplir con aquella misión, tiene que abandonar nuevamente el terruño y establecerse en la ciudad de Huánuco. Allí, a la par que ejerce la docencia como

Auxiliar de la Escuela Primaria "Hermillo Valdizán", funda y dirige "Serranía", Revista llena de fraternidad. Y respondiendo al interés y la inquietud que despierta en sus lectores, edita su número extraordinario, tras un año de intensa labor, edición que sale a la luz pública en Agosto de 1929, el mismo que es objeto de elogiosos comentarios de la Prensa Latinoamericana, y de la de Lima y provincias del Perú particularmente. Colaboran en "Serranía" plumas de relieve continental.

En este número, Facundo Solórzano hace una síntesis de la labor cumplida y una clara exposición ideológica y doctrinaria de "Serranía" cuando, en artículo editorial que intitula Un año de Bregg, escribe:

"El Club Deportivo LA SIERRA de Marías, Dos de Mayo, entidad indigenista al que pertenezco, acordó fundar un órgano de publicidad con un programa definido de acción. Así nació SERRANIA, cuya dirección me fue encomendada."

"Un mes después de su aparición, el Club LA SIERRA, me otorgó la propiedad exclusiva de fundación y dirección de la Revista SERRANIA. Para sostener su publicación constante tuve que trasladar mi residencia a la ciudad de Huánuco."

"Los conservadores y encopetados, los adulones y vividores contemplaron su aparición con desagrado. La autoridad política quiso poner cortapisas a la circulación de su primer número; pero una vez que se dio amplia cuenta del ideario

auténticamente indigenista, de cultura, de indolatinismo, que sustenta SERRANIA, como fundamental razón de su fundación y de su vida, hemos continuado su publicación sin dificultad."

"Un año de vida es la mejor prueba de que no "hemos arado en el mar". La simpatía de los hombres de las regiones centrales del Perú por SERRANIA, se ha patentizado elocuentemente, en forma auspiciosa como han contribuido a su sostenimiento económico. Nuestra gratitud para quienes nos han ofrecido el valioso concurso de su aporte pecuniario. Parte de la vida de SERRANIA se debe al generoso donativo de hombres que comprenden el alto valor de una revista de ideas.

"Al empezar el segundo año de vida podemos anunciar alborozados nuestra fe. SERRANIA ha sido fundada con el exclusivo objeto de contribuir a la cultura peruana. La convicción de estar laborando por el despertar de las muchedumbres, nos llena de gozo y nos conduce al triunfo. De allí la razón de este grito: Hombres buenos, ¡ayudadnos a levantar la masa de carne muerta que cada uno lleva en si mismo y lanzarla al abismo, para aligerar nuestra marcha hacia los altos destinos de la humanidad! ¡AYUDADNOSI ".

En 1931, después de la caída del gobierno de Leguía y con el advenimiento del de Sánchez Cerro, Facundo Solórzano dirige muy fugazmente "El Deber" de La Unión, en su tercera etapa.

Diez años más tarde, dirige "El Legionario", publicación semanal que fundara Manuel Martel Díaz en ocasión de representar a la provincia de Dos de Mayo ante el Parlamento Nacional. Quien escribe estas líneas le sucedió en la dirección de aquel semanario y - dicho sea sólo en razón de la naturaleza del presente trabajo - mediaron el vivo interés y los auspicios del suscrito para la publicación en las columnas de "El Legionario", de sus APUNTES PARA UNA MONOGRAFIA DE DOS DE MAYO.

Facundo Solórzano, en gesto fraterno, respondió a esta actitud con la cesión a "El Legionario" de sus trabajos en mención, en la forma que se expresa en la nota que, en recuadro, publica el mismo periódico, su N° 46, 24-12-1942, pág. 3.

Los APUNTES en referencia constituyen fuente importante de información histórica, geográfica, política y folklórica acerca de la provincia de Dos de Mayo, de la cual se han valido muchos y se valen aún, pero sin mencionarla, en conducta nada honorable. En 1946, se le encarga nuevamente la dirección de "El Deber" en su cuarta etapa. En el desempeño de su cargo es objeto de la hostilidad oficial por motivos de orden político; víctima de una agresión de parte de un sub-prefecto, el que, como consecuencia, es destituido, se enfrenta a la arbitrariedad sin más arma que las columnas del periódico que dirige.

Poco después fijaba su residencia en la capital de la República y, cuando nada hacía presumir su temprano fin, le sorprendió la muerte.

Había caído víctima de su bohemia; aquella bohemia generosa y muy suya con que hacía despilfarro de su salud..

Fundador del Partido Aprista Peruano en Dos de Mayo y por largos años Secretario General del mismo en dicha circunscripción; actuó devotamente y hasta el fin, ya en la legalidad, ya en la persecución, " al aire libre y en las catacumbas", como solía decir.

Escribió "Illapacog", inédito aún, según sabemos. Fue corresponsal en Huánuco y luego en La Unión, de importantes revistas y periódicos de Lima y de otras ciudades del Perú y del extranjero.



SEGUNDA

PARTE

10. ANTOLOGIA DE ARTICULOS, DE LAS PUBLICACIONES QUE SON OBJETO DE NUESTRO ESTUDIO

Va enseguida una breve antología de la producción de los órganos de prensa objeto de nuestro estudio. Hemos tratado en ella de conservar fielmente el contenido literal de los artículos tomados de cada uno de los respectivos periódicos, y respetado, inclusive, la ortografía y la puntuación usadas, igualmente que los errores de imprenta, para darle a nuestra transcripción todo el carácter prístino posible :

10.1 "AL COMENZAR"

Iniciamos hoy nuestra labor periodística, con esta hoja, que ofrecemos al público; vamos a la lid libres de odios y prejuicios, con la mejor buena voluntad para todos; y, animados del firme propósito de laborar el bien y rendir culto a la justicia y a la verdad.

Tiempo há que el "Dos de Mayo" necesitaba de un periódico, que fuese el portavoz de sus derechos y la valla contra la que se estrellasen los avances autoritarios y el gamonalismo, que han causado el infortunio y la desgracia de nuestros dichados pueblos, sumidos en la más cruel de las esclavitudes, la de la ignorancia y del fanatismo, que les ha hecho olvidar el recto camino de la moral, para vivir la existencia oscura del delito y la violencia. A desarraigar esta esclavitud dedicaremos todos nuestros esfuerzos, todo nuestro afán.

No hemos de escribir para realizar nuestros ideales, los vedados medios de la calumnia y la mentira. No. Mil veces no. La verdad será nuestra única arma y escudados con ella lucharemos con fe y abnegación. Seguramente ella triunfará al fin, porque esa es la lógica de las cosas y de los hechos.

En esta nuestra humilde tribuna, no tendrán cabida ni la insidia, ni la injuria; tenemos resolución firme y enérgica de no levantar falsos ídolos, así como también de no destruir las reputaciones, cimentadas, por la rectitud y la honorabilidad.

En nuestras columnas tendrán siempre amparo los desvalidos y los proletarios; y ellas estarán siempre abiertas a la juventud, cuyos nobles ideales y desinteresados esfuerzos secundaremos y apoyaremos con decisión.

Conscientes de la misión altamente civilizadora del periodismo, hemos de tener como norma de conducta la inmortal frase de Polibio: "si no has de aplaudir a tu enemigo; y censurar a tu amigo, cuando lo merezcan, no escribas".

Y va junto con nuestra súplica al culto público de esta ciudad, para que nos preste su protección, nuestro saludo a la prensa de la república, en cuyas filas tomamos último puesto ".
(Artículo editorial con que se inicia la publicación de "El Deber" el 10 de Noviembre de 1915).

10.2 "Nuestras Escuelas y Nuestro Pueblo"

(Notas con motivo de la Memoria del Prof. P. P. Sánchez)

Amicus Plato, sed magis
amica veritas. (Horacio)

Llena "El Deber" una finalidad social publicando in extenso la interesante memoria del Prof. Sánchez mediante cuya lectura se habrá dado cuenta el público de las necesidades y deficiencias que agobian a uno de nuestros principales centros de instrucción.

Tuvo sin duda el Gobierno como principal mira, darse cuenta de las necesidades de todas y cada una de las escuelas del país cuando dispuso, al reglamentar la instrucción primaria, que anualmente los preceptores consignasen en una memoria cuanto necesiten las escuelas de su cargo. Pero la Dirección General del Ramo que, no obstante de su reducido personal técnico, anota y conoce cada una de estas necesidades, nada puede hacer para subsanarlas inmediatamente porque la exigua renta de que dispone apenas alcanza para atender a las más apremiantes.

Lo que no hacen los hombres lo hará el tiempo. Así sin ser un optimista panglosiano o un panegirista de los gobiernos fenecidos, se puede afirmar que la instrucción en el Perú, hoy mismo marcha en progreso ascendente. Para constatar este hecho, basta comparar la manera como fuimos enseñados los jóvenes de hoy con la manera como son instruídos nuestros niños en el presente.

Mas, si con relación a nuestro pasado próximo hemos progre-

sado mucho, con relación, no ya a la vieja y culta Europa ni a la robusta y sensata nación yanque, sino a las más de las naciones sudamericanas nos encontramos en estado de atraso lamentable.

Los espíritus acostumbrados a atribuir todo lo malo a los gobiernos dirán al momento que solo a la ignorancia, descuido e imprevisión de ellos debemos nuestra actual situación cultural. Y no faltarán quienes le den por causa, sucesos y hechos triviales o superficialmente observados. Pero nosotros, aunque sabedores de que buena parte de nuestros males provienen de nuestros gobernantes, seríamos muy injustos en secundar a los primeros y demasiado ingenuos en creer a los segundos.

Los fenómenos sociales no son simples productos de la voluntad o el capricho de determinados hombres; ellos tienen génesis lejanas y causas que a veces escapan a la perspicaz mirada de los hombres más inteligentes. El doloroso atraso de la instrucción en el Perú no tiene solamente causas políticas sino también, y principalmente, causas geográficas, lingüísticas, económicas y morales que su multiplicidad y complejidad dejaremos de estudiar en estos apuntes.

Si el estado de la instrucción en el Perú es como queda bosquejado ¿ será una excepción la que se dan en el Dos de Mayo? Examinemos el problema aunque ligeramente, con toda la seriedad y serenidad que el caso requiere, en sus tres aspectos, material, intelectual y moral.

Dice el profesor Sánchez en un pasaje de su memoria que, a principios del año escolar de 1915, se presentaron a matricularse Doscientos cincuenta niños, de los cuales solo fueron admitidos ciento noventicuatro porque tanto la capacidad del local como el mueblaje no permitieron admitir mayor número de alumnos. Si estos datos no estuvieran consignados en un documento oficial y si el que escribe estas líneas no hubiera visitado el Centro Escolar que Sánchez dirige, creería que por lo menos encerraba una exageración. Sin embargo, aunque afecte a mi susceptibilidad de hijo de la provincia, tengo que declarar que no son sino reflejos de la realidad desnuda. Si fuera posible revisar las memorias y comunicaciones de los demás preceptores, se encontrarían datos andlogos o más desconsoladores aún.

Cuando antes de recorrer el Dos de Mayo vi, en mis excursiones por algunos pueblos de la República, que las escuelas funcionaban en locales más o menos adecuados donde el mueblaje y útiles de enseñanza eran suficientes creí que por lo menos nuestros Centros Escolares harían honor a nuestro calificativo de civilizados. Mas cuando, al visitar estos y algunas escuelas de los distritos, noté que los mas funcionaban en locales estrechos, sin puertas, ventanas ni techos, no pude evitar que un sentimiento de tristeza deprimiera mi alma. Quería ilusionarme, pero la maldita realidad se imponía allí, a mi vista estaban diminutas y antihigiénicas habitaciones cuyas paredes envejecidas y desnudas sonreían sarcásticamente

por sus grietas; allí estaban también los niños, los hombres de mañana, aglomerados como carneros en un redil, como éstos de pie o echados porque mueblaje y otros útiles solo eran expresiones verbales. Uno que otro profesor altruista, venciendo dificultades mil y ayudado por algunos padres de familia habían hecho construir pequeñas ramadas para cobijar a sus alumnos contra las inclemencias del sol y la lluvia. Aquellos locales podrían llamarse pocilgas; pero escuelas ¡No!

Y puedo afirmar fundándome en datos que se sirvió proporcionarme el ex-Alcalde Sr. Alvarado, que todas las escuelas de la provincia carecen de lo más indispensable.

Con elementos tales es labor digna de todo elogio lo que algunos profesores hacen por el progreso de sus alumnos. Exigir más, es desconocer los límites del esfuerzo humano.

II

Fijemos ahora nuestra atención en el aspecto intelectual o sea en la competencia profesional de los maestros.

Maestro y sabio son dos conceptos distintos.

Pueden haber maestros sabios, esto es que poseen cualidades pedagógicas connotas y perfectas, y también sabios maestros; pero lo normal es que los sabios pocas veces descuellan como maestros.

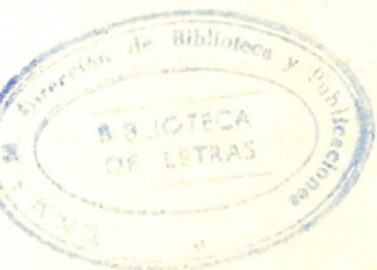
De aquí se deduce que para regentar una escuela no se necesita haber estudiado en Salamanca ni tener almacenado en el cerebro todos los conocimientos humanos. Ser maestro es conocer lo que se va a enseñar y saberlo enseñar de manera que el alumno menos inteligente asimile los conocimientos que se le transmita. Los maestros en la actualidad no se improvisan como se improvisa un diputado o un sub-prefecto; se les forma mediante preparación especial o mediante una práctica continuada e inteligente sobre la base de un bagaje de conocimientos generales.

¿Los maestros de nuestra provincia encuadran dentro el concepto anterior ?

Sabemos que algunos han cursado instrucción secundaria en Huánuco o Lima; que otros tienen conocimientos primarios casi completos y que el resto ha saludado a la instrucción primaria. Si en cultura general hay diferencia de grado entre estas tres categorías de maestros, quizás no es aventurado decir que en cultura y práctica pedagógicas se nivelan con contadísimas excepciones. Y no tenemos que hacer mucho esfuerzo para averiguareel porqué. Sabiendo donde y como hicieron su aprendizaje habremos dicho todo.

Casi todos proceden de nuestras escuelas o de los colegios de Huánuco.

Nadie ignora que en nuestras escuelas ha dominado, y



domina aún, la enseñanza verbalista, monomixta, aquella que consiste en repetir los libros sin olvidar ni las comas pero sin comprender las ideas que encierran. Un viejo refrán dice : "lo que en la leche se mama, con la mortaja se derrama", y nuestros maestros lo parafrasean diciendo: "como me enseñaron enseño ".

En los colegios de Huánuco no variaba el método.

Cuando yo estudiaba allá, habían uno o más profesores, como don Ignacio L. Beraún por ejemplo, que lo eran en la estricta acepción de la palabra; el resto solo se diferenciaba de los preceptores, en el copete que gastaban y en el sueldo que cobraban. Presente tengo en la memoria los momentos torturantes que me hacía pasar un profesor mío, exigiéndome lecciones de química ad pedam litere de química !

Personas enseñadas así y que después no han tenido ocasión de acrecentar o modificar su cultura ni mucho menos de observar siquiera, en centros mejores, como se enseña en la actualidad, tienen necesariamente que volver los ojos al cómodo sistema de exigir todo esfuerzo - esfuerzo inútil - solamente del alumno, llegando a aberraciones como la de enseñar "lecciones de cosas" en libros preparados de antemano y que tratan de asuntos o casos de los que el niño jamás puede tener la noción mas imperfecta. Un escritor cuyo nombre no recuerdo ha dicho que el maestro más maestro solo logra transmitir a sus discípulos

la cuarta parte de sus conocimientos. Tomando esta observación como postulado, tendremos que convenir que la enseñanza entre nosotros tiene que ser de limitadísimos resultados.

Si a la débil preparación del magisterio agregamos el grave problema de la ignorancia o mediano conocimiento de la lengua castellana en la mayoría de nuestros pueblos, concluiremos por aceptar que nuestros maestros solo podrán transmitir a sus alumnos una parte de sus conocimientos de los cuatro que debe transmitir según el escritor aludido, y esa una parte será tan pequeña que bien podemos nombrar la infinitesimal.

III

La condición moral de nuestros profesores es inferior o superior a su competencia profesional ?

Entiendo que los maestros, sin ser santos ni puritanos, deben ser en todos sus actos públicos y privados, modelos de moralidad para sus alumnos. De otra manera estos pierden el respeto que les deben y la indisciplina unida trascendiendo hasta extremos delictuosos.

Para satisfacción de la provincia todas las personas que han dirigido los dos Centros Escolares merecen solo elogios a este respecto, según deduzco de mis observaciones personales y

de datos proporcionados por personas serias e imparciales de la capital.

Cuanto a las maestras y maestros de los demás pueblos cabe hacer pequeños reparos.

Las maestras en su mayoría observan buena conducta sobre todo cuando son casadas. Alguna que otra soltera joven, quizás por la natural efervescencia de la edad, tienen, no deslices, sino olvidos que siempre será bueno que los evitan. Respecto de muchas solteras mayores, esto es de treinta años, he oído comentarios desagradables no desprovistos de fundamento. Por fortuna creo que éstas ya han sido separadas de los puestos que ocupaban. De muchos maestros tengo que decir, que, con frecuencia, descuidan sus obligaciones por dedicar demasiado tiempo a la repugnante costumbre de acariciar la copa, dando lugar a que sus discípulos le imiten, lejos de procurar la extirpación de ese maldito vicio que día a día nos lleva a una completa degeneración. Desearía no hablar de estas cosas, pero los fueros de la verdad son muy respetables.

IV

Llegamos pues a la conclusión de que la instrucción primaria en el Dos de Mayo adolece de graves defectos y palpables deficiencias. Por una parte la falta casi absoluta de elementos de enseñanza, comprendiendo entre éstos la

ignorancia del castellano, y por otra maestros de competencia y moralidad probadas (sic) hace que el resultado, sino nulo, sea deficientísimo.

Alguien podrá objetarme que los exámenes de promoción pueblan lo contrario. Convengo, y le invito a una prueba sencilla: llame, pasados dos meses del examen, un alumno adelantado; hágale leer un trozo cualquiera y verá que ni leer sabe. Es que ese alumno aprendió para un rato y no para saber.

Hay otra prueba más palpable aún : en nuestra provincia abundan colegiales como moscas en un cadaver putrefacto, pero de todos juntos o fusionados será imposible sacar un hombre razonable. Petulantes encontraremos mil en cada vuelta de esquina, pero hombres.....cuando San Juan baje el dedo.

Todos ellos no tienen la culpa de lo que son; ellos también fueron educados por maestros incompetentes y aprendieron mucho de inútil y poco de útil que olvidaron en un momento.

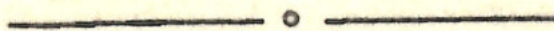
Quizás no haya en la República una provincia tan olvidada como la nuestra por el poder central y por los que ejercen su representación . De no hacer nosotros mismos, los hijos de ella, algo en su favor creo que, hasta el fin del mundo, solo seremos conocidos en otras provincias por nuestra fama de ladrones, borrachos y bandoleros.

¿ Que debemos, pues, hacer para salir del estado en que vivimos ?
 Estos apuntes ya se alargan demasiado. En los próximos expondré
 lo que pienso al respecto y mientras tanto, lector benévolo pásalo
 bien, o mas respetuosamente, páselo Ud. bien."

N. S. Vara Cadillo

Lima, 11 de MCMXVI

(De "El Deber", N° 9, Miércoles 15 de Marzo de 1916)



10.3 "Creación de la Provincia de Dos de Mayo "

"El 5 de Noviembre de 1870 se promulgó la ley, creando la provincia de Dos de Mayo, disgregándose de la de Huamalfes. Ayer cumplió 71 años de existencia que lleva.

Al autor del proyecto, que tras constante fatiga, consiguió, su aprobación fue don Federico Ríos, Diputado por la provincia de Huamalfes.

Se le dió el nombre de Dos de Mayo, por los autores del proyecto: Federico Ríos, José M. Aza y Manuel S. Medina, diputados por Huamalfes, Pasco y Tarma, respectivamente, en recuerdo y conmemoración del triunfo del Combate de Callao, el 2 de Mayo, por el Coronel Mariano Ignacio Prado, que consolidó la emancipación americana. He aquí la ley que crea la provincia de Dos de Mayo.

JOSE BALTA

Presidente Constitucional de la República :

Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente :

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA PERUANA

Considerando :

Que es necesario dividir la extensa provincia de Huamaltes del Departamento Fluvial de Huánuco.

Ha dado la ley siguiente :

Art. - 1º Se erige en el Departamento Fluvial de Huánuco una nueva provincia con el nombre de Dos de Mayo.

Art. - 2º Dicha provincia se compondrá de los distritos de Jesús, Baños, Pachas, Chupán, Huallanca, Hobas y Chavín, cuya capital será el pueblo de Aguamiro.

Art. - 3º Los límites de la expresada provincia serán los mismos que actualmente separan los distritos que la componen, de las provincias vecinas.

Dada en la Sala de sesiones del Congreso en Lima, a 3 de Noviembre de 1870. - José Rufino Echenique, Presidente del Senado. -

Manuel B. Cisneros, Presidente de la Cámara de Diputados. -

Francisco Chávez, Senador Secretario. - José M. Gonzales, Diputado Secretario.

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

Por tanto : Mando se imprima, publique y circule, y se le de el debido cumplimiento.

Dado en la Casa de Gobierno de Lima, a 5 de Noviembre de 1870.

JOSE BALTA .- Manuel Santa Marfa.

(De "El Legionario", N° 16 Jueves 6 de Noviembre de 1941)

10.4 "Nuevos Organos Periodísticos "

"En estas últimas semanas han hecho su aparición en la arena periodística nuevos voceros de distintas índoles, editados en esta región, lo que demuestra claramente que hay interés en el elemento intelectual de esta parte de los Andes por elevarse y hacerse conocer dentro y más allá de estos confines.

Nos halaga por cierto que el espíritu de superación que anima a nuestros hombres que pertenecen a distintas disciplinas intelectuales, se cristalice principalmente en las páginas de los periódicos, realizando de este modo una obra cultural, necesidad tan sentida en todos los tiempos y mucho más en los actuales en que es un imperativo de conciencia el propender por el progreso moral y material de los pueblos.

Los que abrazamos el periodismo sabemos la delicada responsabilidad que gravita sobre nosotros y, siendo así, nuestra misión es cumplir la tarea difícil pero honrosa de encauzar opiniones y enmendar rumbos, enfocando problemas no sólo de interés regional y nacional, sino algo más, sirviendo a nuestra patria cual hijo a su madre, dignificándola y dignificando sus instituciones tutelares y contribuyendo a la afirmación del sentimiento nacional. "El Legionario" se complace en felicitar a sus nuevos colegas y con esta ocasión les ofrece el contingente de sus modestas columnas para contribuir en todo lo que se refiere a las campañas saludables

y desapasionadas que han de emprender, colaborando en el noble empeño del Gobierno, de hacer cuanto más grande al Perú.

(Editorial de "El Legionario", N° 17,

del Jueves 20 de Noviembre 1941).

—————o—————

10.5 "Se hace de urgente necesidad el establecimiento de Enseñanza Secundaria en esta ciudad"

En nuestro número anterior publicamos sin comentario el memorial que las autoridades y padres de familia elevaran en los primeros días de Enero próximo pasado, al Presidente de la República, Ministro de Educación y Diputado por la Provincia, solicitando la creación en esta ciudad de un Colegio Nacional de Instrucción Secundaria.

Asimismo, recordamos que en los primeros meses de la Legislatura de 1940, el Representante Dr. Martel Díaz, con ese interés que le anima por el progreso material y espiritual de esta provincia, presentó un pedido para la creación del Colegio a que hacemos referencia, mereciendo el voto aprobatorio del Congreso.

La creciente necesidad de la numerosa población escolar de esta Provincia, que es la más grande del Departamento, con su capital que es el centro de la demarcación territorial y de las actividades comerciales de toda esta región,

el clima de esta ciudad de benignidad inmejorable, su costo de vida al alcance de todos, la dificultad insalvable para la clase indígena y pobre, de continuar sus estudios en otros centros, etc., etc., razones puntualizadas en dicho memorial, son los mejores fundamentos que nos otorgan el derecho de contar con ese establecimiento de Segunda Enseñanza, por de pronto hasta el Segundo Año de Media.

Los hijos de Dos de Mayo, confían en que el Gobierno del doctor Prado, que viene poniendo en estado de verdadero florecimiento a la Educación Pública, atenderá su sed de instrucción que se traduce en un clamor unánime de Colegio Nacional de Segunda Enseñanza, que debe funcionar en esta capital y cuya realidad trazará el rumbo seguro del adelanto positivo de esta apartada región del país."

(De "El Legionario", N° 23, Jueves 23 de Febrero 1942).



10.6 "Vara - Maylay"

(Para "El Legionario", con todo afecto).

Entre los innumerables vicios que predominan en nuestra región y que desdoran y degrada nuestra condición, o nuestra aspiración, de gentes civilizadas y cultas, se cuenta el llamado "VARA-MAYLAY", lavar, remojar o estrenar la Vara.- Palabreja es ésta que seguramente nació en los tiempos coloniales porque entonces la Vara era símbolo

de autoridad que la portaban los alcaldes y otros funcionarios edilicios y administrativos.

Consiste el Vara-Maylay en el hecho de que toda persona que asume el cargo de autoridad, función o empleo públicos, deben HACERSE QUERER, es decir, agasajar obligatoriamente con bebidas alcohólicas a todos cuantos concurren al acto de la toma de posesión del cargo o empleo. Y no con una o dos copas solamente, sino con cantidades tales de licor hasta el punto de embriagarse todos los concurrentes.

Las mejores Vacas Lecheras para estos casos son los preceptores. Como ellos ganan dinero de la Nación se ven obligados a costear hasta dos borracheras: el Vara-Maylar y el Uma-Jampy, o sea la cura cabeza al día siguiente del Vara-Maylay.

Autoridad o empleado que asume el cargo sin convidar el Vara-Maylay es mal mirado por el público y hasta se observa que su autoridad no inspira respeto.

Como medio de contribuir a la extirpación de esta y otras costumbres viciosas, vamos a referir un caso que ocurrió hace algunos años; en él actuó como protagonista un conocido nuestro. Por el mes de Abril de 1925 fue nombrado Preceptor de la Escuela de Varones de Queropalca, un mozo estudiante de más o menos 24 años. En presencia de las autoridades del lugar y de los padres de familia, asumió el cargo, tomó inventario y empaquetó el acta correspondiente firmada por todos,

para remitirla al Comisionado Escolar Provincial . E inmediatamente empezó a organizar metódicamente su trabajo. Pero, no obstante de los ratos transcurridos, los visitantes no se retiraban, y, antes bien se dirigían, unos a otros, miradas de inteligencia y de rato en rato, cuchicheaban.

Hasta que el más guapito de ellos, el señor Pobre y Humilde Flaco como a sí mismo se llamaba, puso término a la situación embarazosa diciéndole al flamante Preceptor.

- Qué hacemos aquí, señor Preceptor? A qué hora viene el VARA-MAYLAY?

Toda la concurrencia aplaudió calurosamente este gesto heroico del señor Pobre y Humilde Flaco, repitiendo simultáneamente todos:

- Es costumbre, señor !!!!

El flamante Preceptor se enfrenta a los concurrentes y responde mesuradamente con las siguientes palabras :

- "Aprovecho de esta magnífica oportunidad, señores, para declarar sinceramente que, desde el momento que he asumido el cargo y me he incorporado en el honroso seno del Magisterio Nacional, soy enemigo acérrimo de la ignorancia y de las malas costumbres. Por esta razón no puedo condescenderles con el tradicional Vara-Maylay y mucho menos en este sagrado recinto escolar ".

El señor Pobre y Humilde Flaco, usando de esa franqueza grosera del caballereite aldeano y engreído, franqueza grosera

que en nuestros pueblos impropriamente llaman " ser muy hombre" con frase tajante le replica al flamante Preceptor :

- Ud. dice eso por no gastar. No sea miserable !

El Preceptor se mordió los labios de indignación, pero procurando serenarse, respondió al punto :

- Señor Pobre y Humilde Flaco: si Ud. quiere puedo invitarle todo lo que desee; pero dejo constancia de que por ser temperante no bebo licor ninguno ni bebidas espirituosas. Sometiéndome a la costumbre, pediré sólo para ustedes.....

- Bravo, bravo, bravo !!! - dijeron todos sin pensar en lo que sucedería después.

Inmediatamente abandonaron el local escolar y se dirigieron por las calles de la población en busca del apreciado licor. En el trayecto los más racionales se iban retirando a sus respectivas casas, llegando hasta la cantina unicamente OCHO de los más cogotudos.

El Preceptor pidió OCHO botellas de RON (alcohol de 30 grados). Abonó el importe al cantinero y puso en manos de cada uno de sus acompañantes una botella del tan solicitado licor. Y luego, usando de sus más finas cortesías, se despidió de sus agasajados y se retiró con un

- Buen provecho, señores, y hasta luego !

Los borrachines se sienten ofendidos en su dignidad. Protestan, vociferan, se increpan unos a otros, y, por fin, con criterio sano se beben sólo parte del agasajo y se van a sus casas comentando la ocurrencia preceptoril.

La noticia de lo acontecido se propagó por Queropalca, sus suburbios y por todas las poblaciones circunvecinas. Las tomaduras de pelo al señor Pobre y Humilde Flaco y sus cófrades, se suman de todas partes hasta el punto de sonrojar los curtidos rostros de los ocho agasajados.

Esta tomadura de pelo tuvo felices resultados. Desde aquel entonces puede decirse que en Queropalca se suprimió el VARA-MAYLAY. Fue, como dicen la viejas, un santo remedio. Los gorreros de antes - por otro lado gente de posibilidades económicas - para - aplacar - por otro lado gente de posibilidades económicas - para aplacar su vicio recurrían a sus bolsillos y dejaban en paz a los ajenos.

Hoy en Queropalca y pueblos vecinos, la feísima costumbre del VARA-MAYLAY, va quedando sólo como un recuerdo, se va sepultando, a Dios gracias en el fondo del olvido.

En la Villa de Jesús, Marzo de 1942

Wajra Wilca

(De " El Legionario", N° 24, Jueves 12 de Marzo de 1942).



10.7 " La Primera Feria de Valores Domafnos "

Nuestra Provincia de Dos de Mayo iniciará hoy 30 de Agosto, por propio instinto vital de sus pueblos, una nueva etapa de su historia. Aprovechándose de la acepción Feria, aunque violentando conscientemente un tanto el concepto de ésta, aspira,

con estos certámenes que desde ahora en adelante serán anuales, revisar años tras año, el estado de su economía y de las afloraciones del espíritu de sus hombres. Todo, con justas miras a descubrir sus errores e imperfecciones, y a encontrar un correctivo eficaz para sus métodos, formas, y procedimientos de trabajo, de producción, de circulación, de consumo, consultando sus propias realidades. La realidad de su Agricultura y de sus faenas agrícolas; de sus industrias ganadera y minera; de su comercio y demás actividades vitales. La verdadera capacidad productiva y adquisitiva de sus hombres. Los antecedentes, costumbres, virtudes y vicios reales de los pobladores de Dos de Mayo. Lo que en puridad de verdad importan las riquezas naturales que guarda en su seno el territorio de esta provincia peruana, por múltiples razones capaz de aportar mucho más que lo que se cree al progreso de nuestra Nación.

El ecomioso prudente empeño de no continuar marchando a ciegas, a tientas, ni a la zaga, y el encontrar el verdadero camino a seguir para mejorar nuestras condiciones de vida, en coordinada y leal colaboración con todos los peruanos de corazón, bajo el inteligente patrocinio y dirección de nuestro actual Gobierno; explica y justifica sobradamente el proceso, seguido para convertir en la más promisoro concreta realidad, todas aquellas tareas terminadas que han levantado, con el espíritu resuelto de nuestros hombres y a costa de nuestros propios recursos, sobre el corazón mismo de nuestros Andes, los primeros cimientos sobre los que deba edificarse, al correr de los años, los más poderosos

sistemas de fortalezas en defensa de la Patria. Y tal empeñoso afán no podía dejarse sentir por más tiempo, porque era y es preciso ya acabar en el Perú, en estas horas graves y dolorosas de todas las naciones del mundo, con toda indiferencia e inacción de pueblos y hombres. Justamente, porque estos importan el renunciamiento a la vida; una conformación con la esclavitud; y una resignación suicida a seguir por un camino de extinción total y definitiva de todos los artículos de la vida.

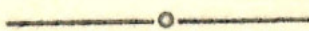
"El Legionario", consecuente con los principios, pensamientos e ideas que le dieron vida, se inclina reverente ante el gesto vigoroso y vital de todos los pueblos de la Provincia de Dos de Mayo, que ha dado vida y realidad a la Primera Feria de Valores Domáños, la que en acto solemne y simbólico se inaugura el día de hoy. Al resolverlo y actuar así, lo hace convencido de los fructíferos resultados que ha de producir dicho gesto en la salud de la Patria, requerida años ha de hombres y pueblos vigorosos unidos y fuertes, única causa eficiente esta, del poderío de las más grandes naciones del orbe, sobre el que siempre ha descansado su progreso y tranquilidad, y en que, siempre también, ha consistido la garantía y facilidad de sus grandes derechos a su independencia y libertad.

Quieran los hombres de buena voluntad aunar sus energías, en estas horas supremas, con todos los organismos de nuestra indicada Feria, para recoger y hacer nuestra historia, en la forma, con la trascendencia y alcances queridos por la Primera

Feria de Valores Domafnos."

(Editorial de "El Legionario", N° 35,

Domingo 30 de Agosto de 1942)



10.8 " 8 de Octubre "

Surge, en visión sucesiva, el Huáscar, Angamos, Grau. Una fecha, una nave, y como escenario, la esmeralda de un inmenso océano. Espacio y tiempo, elementos en que actúa el hombre : Grau. Símbolo hecho carne, personificación de un Ideal. La gloria de la Patria lo ilumina para el sacrificio. Sacrificio que es signo de Redención. Y su acción se proyecta en el Porvenir. Su visión profética sueña con un Perú redimido. Ni espacios vitales ni nuevos órdenes. Varón excelso, su hazaña nos dice de Derecho, de Justicia, de Fraternidad. Hombre superior, representativo del género humano, gloria del Perú, es ante todo gloria de la Humanidad.

La figura universal de Grau, por su excelstitud, no cabe sólo en Historia. Es personaje de mito y de leyenda. Las generaciones y los siglos han de seguir su ejemplo y han de consagrar su gloria."

(Editorial de "El Legionario", N° 39,

Domingo 8 de Octubre de 1942).



10.9 "Las Fuentes Termales de Conoc "

Una necesaria y urgente obra de bien público acaba de emprenderse, tendiente al mejoramiento de las condiciones actuales de los Baños de Cónoc. Y, una vez más, se ha puesto de manifiesto el deseo de cooperación que anima a autoridades y pueblo de La Unión cuando de su progreso o del bien colectivo se trata.

Las inapreciables virtudes de las fuentes termales de Cónoc, dan especial importancia a la obra. En efecto, aparte del carácter milagroso con que la credulidad o la fantasía popular rodea a sus aguas, debemos consignar que son reales los casos habidos de cura radical en pacientes desahuciados por la ciencia médica. Sus propiedades curativas se entretajan de leyenda, desde que su existencia como "baños", data de varios siglos atrás, acaso desde cuando el Incanato, con su admirable sabiduría, se diera a aprovechar de cuantas fuentes termales hallara en su dilatado Imperio. (Cónoc está a un paso de Huánuco Viejo, aunque no muestre los claros vestigios de los de Baños, en la capital del distrito de este nombre). A ellas han acudido y acuden a diario, no sólo quienes tienen necesidad de alivio a sus males, sino también los que desean una mejor y más completa forma de higiene. Constituye en el momento una riqueza inexplorada, verdadero regalo de la naturaleza. El mejor aprovechamiento de tan fácil medio de preservar la salud y de curar tantas dolencias, es el objetivo principal de la empresa que se inicia.

Estamos que la utilidad que reporte, ha de superar las mismas actuales expectativas, tanto en el punto de vista económico como en el de la salubridad pública ".

(Editorial de "El Legionario", N° 40,

Jueves 15 de Octubre de 1942).

10.10 "Biblioteca Magisterial de Dos de Mayo"

"Hace algún tiempo que se ha venido emitiendo opiniones aquí, discutiendo, alrededor de una interesante, oportuna y particular sugerencia: la creación y organización de una "Biblioteca Magisterial de Dos de Mayo ".

Necesidad es ésta que nadie puede desconocer, y es de suponer difícil hallar quien niegue su más decidido apoyo a la culminación de tan trascendente obra. Es evidente que no basta al maestro el título o el nombramiento gubernativo ni el bagaje de conocimientos que ha portado hasta entonces, para cumplir eficientemente su rol, dentro y fuera de la escuela. La diaria capacitación, el conocimiento y aplicación de las más modernas orientaciones pedagógicas, su contacto frecuente a este respecto, con las culturas más avanzadas de fuera y dentro del país; en una palabra, la necesidad de constante superación, se le plantea no sólo al magisterio domatño sino al del Perú, si se quiere mirar el futuro de nuestras generaciones que es el futuro mismo de la

Patria, puesta, en gran parte, en manos del Magisterio Nacional.

Mas si hay en el maestro la obligación de superarse, hay, de otro lado, también la obligación de darle la oportunidad, de prestarle los medios de hacerlo.

En nuestro medio, huérfano, carente completamente de actividad cultural, donde la difusión de los mismos periódicos de la capital de la República y otras ciudades es casi nula, ya que no llegan al alcance del pueblo ni al de los maestros, que en su mayoría sirven en pueblos, centros poblados y caseríos tan distantes y apartados que significan verdaderos destierros; donde el maestro tiene que vegetar, con el título que trajera de Lima cayendo a menos, lo mismo que el improvisado por el favor político o el diplomado en concursos preceptorales; mucho más que fugaces charlas y misiones tan de paso, puede lograr una "Biblioteca Magisterial de Dos de Mayo". La lectura constante de obras escritas por aquellos que de verdad dedicaron su vida a la enseñanza; la corriente ininterrumpida de libros, revistas, periódicos, etc., sobre temas y experiencias en materia de enseñanza y de toda índole, constituyen acervo cultural con que debe contar el maestro para robustecer, si no formar su personalidad.

"El Legionario", que tiene como una razón de su existencia servir el bien público en general y el de la colectividad

domaña en particular, pone desde hoy sus columnas en servicio de la causa que motiva nuestro comentario."

(Editorial de "El Legionario", N° 44

Jueves 19 de Noviembre de 1942)



10.11 "Los Fiesteros como remora del progreso de los Pueblos"

Existen costumbres en la masa indígena tan dañosas y profundamente arraigadas que constituyen verdaderos males sociales en el país. Una de ellas y cuyas funestas consecuencias comprometen a grandes sectores geográficos y núcleos colectivos numerosos de nuestra nacionalidad, es la de los "fiesteros", aquellos encargados de hacer las fiestas en forma tan onerosa para su economía que apenas pueden, después, cubrir su costo con años de incesante trabajo. Pues el producto de la chacra, los jornales ganados en la hacienda o en la carretera; el vellón de la oveja y oveja misma, dedica el indígena a la fiesta, que de religiosa tiene sólo el nombre y que son verdaderas bacanales donde el culto, la devoción y la fe católica vienen a menos. La embriaguez con su secuela de crímenes y atentados de todo orden, que es el saldo inmediato que dejan tales fiestas, urge conjurar extirpando de raíz aquellas costumbres que esclavizan para el vicio y la ignorancia a gran parte de los pobladores de algunos distritos, refiriéndonos concretamente a Dos de Mayo. Bien sabemos la profusión y derroche



Augusto Cárlich

Autor de "Nocturno", artículo que figura
entre los de nuestra Antología, extraído
de "El Legionario".

de aguardiente, coca, tabaco, etc., que hay entonces y que llegan a proporciones inauditas. Pero lo más grave es que su uso y abuso no se limita al adulto sino que abarca a menores de ambos sexos, que así se inician varayos y fiesteros, es decir para la crápula y el delito. De otro lado, la familia del "fiestero" debe sufrir pobreza, sus hijos han de crecer desnutridos y haraposos, imposibilitados de concurrir a las escuelas porque deben cultivar la chacra que le rinde apenas para el sustento, mientras que aquel ha ido nuevamente lejos de los suyos en busca de jornales, si no ha recurrido al abigeato, al que, en su mayoría, se entrega consuetudinariamente. De todo lo que sucintamente acabamos de exponer, es fácil colegir que aquellas fiestas, so pretexto de religiosidad, pesan en la vida del indígena como rémora de su progreso en todo sentido."

.....
 (De "El Legionario", N° 47, Jueves 7 de Enero de 1943)

—————o—————

10.12 " Nocturno "

Al Chato Vidal, gran compositor
 y gran bohemio, cordialmente.

Es una noche de Agosto. Después de un crepúsculo ruboroso, La Unión es una que otra luz de Edison manchando la noche. Por sus calles de intenciones geométricas aún transita la gente y de rato en rato se escucha la percusión de cascos



herrados que chispetean pedernales en la oscuridad. La luna no sale todavía y el cielo está pecoso de estrellas.

En el Billar se escuchan voces alegres. Las tres bolas ruedan y chocan en la verde mesa, mientras el reloj marca su pulso acerado. "Macés", "Bola a bolas", "torniquetes", toda la técnica se hace presente; se perciben también los "efectos" o "chunos" como los Dios colocó a los astros. Y la vida, mi buen amigo Nico, es un partido de billar con el destino especialista en "cucas"..... Ya salió la reina de la noche, y está con su cortejo de estrellas. En las calles ha logrado imponerse el silencio. La noche debe ser la tristeza del planeta. Pero es noche de luna, noche de amores clandestinos y de rasgar de guitarras. Las casitas están más pálidas y es nítido el contraste de luz y sombra. Brillan los techos de calamina y las aguas niqueladas del Vizcarra. Los eucaliptus enhiestos parecen querer huir de la Gravedad. Y el puente de cal y piedra, que es a la vez signo de adición y símbolo, está más esbelto.

Media noche. Las canciones perfuman los aires. Es que la música es más que un simple entretenimiento; el pentagrama mucho más que cinco líneas y cuatro espacios: paradero elocuente de todas las emociones de los hombres y de los paisajes. Primero es un huayno íntimo y tembloroso, como que es de despedida; después, no faltan ni pueden faltar algunos vals compatriotas y sentimentales.

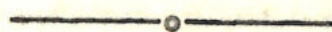
(Paisanita que escuchas vibrar los nervios de mi guitarra, sabes que me voy mañana a medir caminos largos. Sabes que espacios y tiempo nos han de separar. Pero he de volver, volver a seguirte hasta tu chacrita bordeada de pencas azulencas, a estar bajo tu chosita anacoreta y gozar como en aquellos días en que nuestras mañanas fueron emblemas de alegría..... Pero es mejor que ya me marche y calle nuestro secreto..... Que el viento siga en su romance con las hojas....Que la luna cómplice siga hipnotizando la noche....Que sigan desfilando las peregrinas aguas del río...Y, sobre todo, que el tiempo vuelle sobre nuestros hombros optimistas.)

El silencio, de nuevo, es casi absoluto, y lo único que lo perturba es la serenata del Vizcarra. Los cerros altos siguen el escrutinio de las estrellas.

Y, como la madrugada ya se hace presente, los gallos entusiastas dan sus "vivas" al nuevo día

Augusto Córdich
Hda. Antacallanca, Octubre de 1943 .

(De "El Legionario", N° 59, Jueves 14 de Octubre de 1943).



10.13 Biblioteca Popular "Amauta"

A la iniciativa y a la esforzada labor de señalados valores de La Unión, que constituyen el elemento dirigente de la "Acción Domafna" - institución representativa de

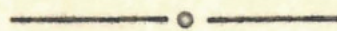
todas las demás de la localidad - se debe el que, con el nombre simbólico de "AMAUTA", ha de inaugurarse en breve una Biblioteca en esta ciudad, e instalarse en el salón del edificio municipal que se viene preparando y embelleciendo con laudable empeño. Su proyecto de organización, dado a conocer por circular cuyo texto publicamos a continuación, ha merecido la más amplia acogida en todo el país. Escritores, maestros, intelectuales y figuras de relieve en todas las disciplinas, en gesto que estimula y valora la empresa acometida, están enviando sus libros con destino a la Biblioteca en referencia. Destacados hijos de nuestra provincia, han hecho llegar - no podían faltar a esta cita - a quienes se hallan empeñados en tan noble tarea, su cálida expresión de solidaridad y su efectivo aporte. No han escatimado su entusiasta y sana cooperación quienes viven entre nosotros y sienten como suyos nuestros problemas y nuestras aspiraciones. Más encomiable aún, es la que prestan aquellos en quienes, como una lámpara votiva, arde el deseo de propender y "realizar la cultura" en donde fuera, no sólo con miras al engrandecimiento patrio, sino con ese sentido universal y profundo de la perfección humana.

Nos hallamos pues, frente a una trascendente obra que se concreta y define cada día. Obra de indiscutible mérito que hace honor al Dos de Mayo y que pone de manifiesto su ansia de progreso. En sección aparte, iremos dando cuenta

de las obras recibidas y de las que se reciban en lo sucesivo, a medida de su catalogación y organización propiamente dicha, encomendada a nuestro redactor, señor Nivardo Albornoz R., en razón de su cargo de Director de la Biblioteca que nos ocupa."

(Editorial de "El Legionario", N° 67,

Jueves 27 de Enero de 1944).



10.14 "Nuestro Aniversario"

Hemos visto llegar, de nuevo, nuestra fecha aniversaria, mientras cumplimos, paciente y esforzadamente, con nuestra misión y cuando nos hallamos entregados a nuestra cotidiana labor de servir el interés público, animados del mismo espíritu de lucha que nos hiciera salir a, la palestra un día 11 de Mayo, hace tres años. Nos ha tocado y nos toca actual en medio y circunstancias todavía difíciles, sobre todo desde el punto de vista económico. Y es así como venimos de haber cubierto dura jornada, en brega constante, llevados de nuestra voluntad de servir como solo nuestro gran capital. En esta tarea, hemos hallado el estímulo y el aliento, que estimamos en alto modo, de amigos y colegas de dentro y fuera de la provincia. Puestos al servicio de la Cultura y de los fueros del espíritu, hallamos satisfacción - nuestra mejor recompensa - en el convencimiento de que hemos respondido y seguiremos esforzándonos por responder a las expectativas cifradas en nuestra publicación, y de que hemos logrado avivar la inquietud espiritual en nues-

tro medio. Queremos, recordando aquel día de nuestra aparición, ratificar nuestro propósito inicial y reafirmarnos en nuestra fe y nuestro afán de superarnos y de vencer."

(Editorial de "El Legionario", N° 69,

Jueves 25 de Mayo de 1944).



10.15 "Aniversario de la muerte de BOLIVAR"

El 17 de Diciembre, marca la fecha de una de las más grandes tragedias de América : la muerte del Libertador. El drama intenso de una vida luminosa, síntesis del drama inmenso de su pueblo, se pagó por siempre allá en las playas de la Gran Colombia, una de las patrias americanas nacidas al conjuro de su genio. Murió Bolívar como mueren los Apóstoles de las grandes causas. El aliento universal que animó su existencia; su visión y sus anhelos de unidad de nuestra América, hoy en camino de realidad, nunca más necesario para la forja de un mundo mejor."

(De "El Legionario", N°81, Jueves 28 de Diciembre de 1944).



10.16 "Docencia Deficiente"

Escribe Francisco Funegra Ramos.

Se han hecho ya común, en el trato a los maestros de

escuela, los remoquetes de PRECEPTORCITO y PRECEPTORITA. Así moteja la opinión pública a los servidores de la Enseñanza Primaria. Y, aunque sea lamentable el declararlo, es quizás esta opinión la que siempre acierta.

Efectivamente, en nuestra institución, llamada ser modelo de instituciones, tropezamos muy a menudo, con individuos que, por su baja moral unos, su nula vocación otros y su crasa ignorancia los más, están muy lejos de merecer el honroso título de MAESTRO. La culpa ¿ la tendrá el aspirante a un puesto de Preceptor ? ¿ El influente que lo recomienda ? ¿ El funcionario que lo propone ? En un minimum, quizás cada uno de ellos. Pero, la causa fundamental del fenómeno, estriba en una razón eminentemente económica. Es, sin temor a dudas, El Sueldo Mendrugo con que se le remunera al maestro y muy en especial al de tercera categoría lo que sigue y seguirá entronizando a la Incapacidad, dentro de la familia magisterial.

En efecto, la situación económica del maestro de última categoría y por ende su forma de vida cotidiana es más pobre y más triste que la del más modesto artesano, que la más humilde Revendedora, que la del más bajo leguleyo.

¡ Pobre Preceptor ! Privaciones, desaires, humillaciones, sufrimientos mil, cuya descripción desnuda sería interminable, para recibir al final del mes, la piltrafa de SESENTISEIS SOLES. Y en los lugares donde la oficina de la Caja dispone

de fondos sólo eventualmente, con leoninos descuentos del comerciante que lo explota y lo peor, en mercadería con precios recargados.

Es por esta razón que muchas personas de cierto sentido común, de cierto amor propio, de cierta preparación y aptitudes para triunfar en la lucha por la vida, jamás aceptan un puesto de preceptor. Las autoridades escolares, al hacer nuestras designaciones inconsultas, sufrimos frecuentemente desaires de esta naturaleza.

Por lo general, afluyen en esta demanda: los conformistas, los ineptos, los fracasados en otras profesiones, los truncados en el estudio para alguna carrera, los serviles, etc. Resultando así la Institución del Magisterio, verdad en algunos lugares más que en otros, un REFUGIO DE INCAPACES.

Por estas circunstancias, todo esfuerzo en pro de la superación intelectual y moral del maestro será infuctuoso, inútil, si de primera intención no se proceder a levantar su nivel económico, su standard de vida. Cuando el Preceptor sea remunerado en justicia, remuneración que le permita vivir una vida de humano, se le podrá también exigir y con derecho, mayores condiciones y los incapaces serán desplazados por su propio peso.

Necesitamos, por lo menos, doblar el actual sueldo del Preceptor de última categoría. A base de este haber

y mientras se logre profesionalizar a todo el personal, se puede fijar para los postulantes al Magisterio, el requisito de haber cursado por lo menos el Tercer Año de Enseñanza Secundaria. Un individuo con tal preparación, no es ya un cualquiera.

Una vez el preceptorado, con la base de un presupuesto de vida aceptable, condición sine-quantum, para su superación integral, ni la política a la que tanto se le culpa, ni el funcionario inescrupuloso, ni la audacia del postulante, podrán torcer ni desviar tan fácilmente la línea de conducta que debe seguir el Magisterio."

(De "Adelante", N° 1, 10 de Noviembre de 1941)



10.17 "El Colegio Nacional "LA UNION"

La Ley N° 10419, promulgada por el Congreso el 20 de Febrero de 1946, establece el Colegio del nombre que sirve de título a este artículo.

Pocas leyes tan acertadas como ésta que de inmediato satisface un anhelo, una necesidad, sentida por una apreciable masa de la ciudadanía del Perú, por un sector de la Patria, que, enclavada en la agreste serranía, difícilmente puede atender a la educación secundaria de sus hijos, ya por la distancia a los centros provistos del privilegio de tener colegios, ya por la escasez de medios económicos, para pueblos carentes

de industrias como los de Dos de Mayo, que son - parodiando la frase - " POBRES SENTADOS EN BANCO DE ORO", por la falta de fáciles vías de comunicación.

La feliz iniciativa, convertida en ley, ha tenido un éxito inmediato, significando su resultado, una planificación cumbre, ya que en detalles se ha conseguido desde el hombre motor para dirigir los destinos del plantel, hasta el elemento minúsculo, que lo coloca a nuestro Colegio, en la condición de un centro de educación bien equipado.

Evidentemente, aún cuando no hay hombres necesarios e imprescindibles, es cierto, es suerte, haber conseguido un Director experimentado, un maestro, que podemos llamar de "cartel" como el doctor Aurelio C. Cárdenas, cuya consagración profesional en el Perú, es bien conocida, por haber desempeñado en otros colegios de importancia el mismo cargo que tiene actualmente y que abona la confianza de padres de familia y alumnos.

Ahora bien; nuestro Colegio está provisto de muebles, en cantidad más que suficiente, para profesores y alumnos, de útiles de enseñanza, máquinas de escribir, máquinas calculadoras, cine educativo con su alto parlante, biblioteca, mimeógrafo, banda de guerra, estandarte, equipo completo de comedor y dormitorios para becarios, gozando así de una situación envidiable ante los demás colegios de nueva

creación. Estas comodidades serán completadas bien pronto con un espacioso y adecuado local, pues, sabemos que se están ultimando recursos económicos para expeditar la terminación de la construcción de la Escuela Normal que provisionalmente, será acreditada para el Colegio.

Inaugurado el 13 de Julio del mismo año de promulgada la ley de su creación, cumplió, en pocos meses, satisfactoriamente, en la enseñanza completa del Primer Año de Media; el año pasado, funcionando normalmente los diez meses escolares, ha dado término al plan de educación del primer y segundo año y, en el presente, enseñará los tres primeros años de estudios; lo que quiere decir que desarrolla eficientemente su plan, reforzando cada año el prestigio del Colegio con un cuerpo de profesores y un personal disciplinario cuidadosamente seleccionados.

.....

(Editorial de "El Deber", N° 226, 11 de Abril de 1948)

————— o —————

10.18 "El Deporte en nuestra Provincia "

Desde antiguos tiempos, uno de los aspectos de mayor trascendencia en la vida de los pueblos, es el que se refiere al cultivo de los deportes. Los espartanos, griegos, romanos, etc. hicieron de esta práctica un verdadero culto: práctica destinada a mantener la fortaleza humana y al mayor desarrollo de las

energías físicas y espirituales. La historia nos dice de las glorias conquistadas por aquellas juventudes, en nobles contiendas, gallardas, caballerescas. El mundo moderno, siguiendo aquel ejemplo, se empeña también en que esta saludable actividad se arraigue en las generaciones; y así se extiende ya en todas las latitudes del globo y halla su escenario y su mejor expresión en los llamados torneos nacionales, internacionales y mundiales, tan varia en su interpretación y dada a más sutiles apreciaciones.

En ese afán que ya es general en los pueblos del país, por las prácticas deportivas dirigidas a la elevada finalidad de forjar elementos sanos y responsables, se halla también los pueblos de nuestra provincia.

Y refiriéndonos concretamente al fútbol, pese a diversos factores desfavorables, el Dos de Mayo ocupa sitio respetable en el concierto deportivo departamentalmente debido a sus destacadas actuaciones en competencias llevadas a cabo en la ciudad de Huánuco y en otras fuera del Departamento; sitio que recientemente ha sido ratificado por el representante de La Unión con sus dos últimas presentaciones frente a los más poderosos cuadros de la capital huanuqueña. Es que, con el criterio de unos cuantos, hemos creído en la necesidad de no dormirse sobre los laureles conquistados. Había que reverdecernos, y tal se ha hecho. Esta realidad deportiva del Dos de Mayo, reclama sin embargo la ayuda necesaria contra los factores desfavorables a que nos referimos líneas arriba: la falta de campos deportivos y de dirección técnica

Hace tiempo que el estadio de nuestra capital por lo menos, debfa contar con todas las condiciones que ofrecen sus similares en ciudades de la costa y muchas de la sierra. Se lo merece su bien ganado prestigio y como el mejor estímulo a su aguerida juventud. En tal sentido, tenemos que invocar a la comprensiva y dinámica Representación Parlamentaria y a la iniciativa de las autoridades provinciales, ya que el propósito del Supremo Gobierno es que el deporte en todas sus formas halle su plenitud en todas las regiones del país.

(Editorial de "El Vizcarra", N° 6, 24 de Setiembre de 1952).



CONCLUSIONES

y

Bibliografía

CONCLUSIONES

- El Periodismo ha ejercido poderosa influencia en la actividad ciudadana de la Provincia de Dos de Mayo.
- La política y la docencia han sido los factores más importantes que han movido a los hombres de esta tierra hacia la actividad periodística.
- Pese a las deficiencias y limitaciones de diverso orden, es de toda evidencia y de alto mérito la acción pionera de los periodistas "domaños".
- El Periodismo, como factor de cultura, ha estimulado en el medio, la inquietud por los valores del espíritu.
- Ha dado ocasión a que la juventud, sobre todo la juventud estudiosa, exteriorice su pensar y su sentir acerca de una diversidad de aspectos del mundo que le rodea.
- Ha cumplido con su misión de orientar a los hombres y a los pueblos de Dos de Mayo en sus aspiraciones cívicas.
- Ha estimulado sus anhelos de renovación en todo orden de cosas.
- Ha despertado su interés por la suerte del lugar en que viven, del terruño y, consiguientemente, de la provincia y de la patria.
- A través del Periodismo se ha hecho el planteamiento de sus problemas y la consideración de sus posibles soluciones.

- El Periodismo ha servido de medio eficaz para una superación constante de su corriente nivel idiomático.
- Ha estimulado su aspiración por una mejor forma de expresión, tanto oral como escrita, y su vocación por la literatura.
- Como factor educativo, el Periodismo ha ejercido saludable influencia en la formación de la juventud de escuelas y colegios y ha servido de estímulo a la docencia.

BIBLIOGRAFIA

- "El Libro, La Imprenta y el Periodismo en América"
José Torre Revello, Buenos Aires, Casa Jacobs Pueser Ltda.-1940
Pág. 160.
- "Diccionario Enciclopédico del Perú Ilustrado"
Imprenta Mejía Baca, Tomo I, Pág. 240. Lima.
- "El Periodismo en el Perú"
Raúl Porras Barrenechea, Miraflores, Instituto Raúl Porras Barrenechea,
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1970, Pág. 93.
- "La Creación de la Provincia de Dos de Mayo"
N. Saturnino Vara Cadillo, Lima, Imp. L. Ramos, 1920, Pág. 37.
- "La Crónica"
Lima, 19.4.61, 3a. ed. Niko Cisneros.
- "El Comercio"
Lima, 8.9.58, 1a. ed. Lucio Medina Diaz.
- "La Crónica"
Lima, 15.9.56. Estuardo Cornejo.
- Apuntes para una monografía de Dos de Mayo, "El Legionario",
La Unión-Dos de Mayo, Huánuco, Perú- 24.12.42.
Gerardo Facundo Solórzano.
